

**MUNICIPALIDAD DE GARABITO
SERVICIOS FINANCIEROS
GESTION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL**



GPM-16-2021

Jacó, 02 de setiembre 2021

Señor
Tobías Murillo Rodríguez
Alcalde Municipal
Presente

Asunto: Presupuesto Extraordinario 2-2021

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo, a su vez le remito Presupuesto Extraordinario 2-2021 por la suma de ¢ 973 206 766,38 (Novecientos setenta y tres millones doscientos seis mil setecientos sesenta y seis con 97/100).

Ajustado y Aprobado el 29-10-2021 según DFOE-LOC-1201(16899)-2021 de la CGR.

Asimismo, su respectivo el plan anual operativo, criterio de planificación oficio N^aPIM-048-2021.

Documentos adjuntos.

Sin ningún otro particular.

Atentamente;

**Bach. Karina Alpízar Rojas
Gestión Presupuestaria**

**Licenciada. Meryselvy Mora Flores
Coordinadora Servicios Financieros**

C/C

MUNICIPALIDAD DE GARABITO

GARABITO



PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N. 2-2021

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N.2-2021
SECCION DE INGRESOS

CODIGO	DETALLE	MONTO COLONES	PORCENTAJE RELATIVO
1.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS TOTALES	973 206 766,38	100,00%
1.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES	5 489 842,03	0,56%
1.1.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS TRIBUTARIOS	2 350 000,00	0,24%
1.1.9.0.00.00.0.0.000	OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	2 350 000,00	0,24%
1.1.9.1.00.00.0.0.000	IMPUESTO DE TIMBRES	2 350 000,00	0,24%
1.1.9.1.02.00.0.0.000	Timbre Pro-parques Nacionales	2 350 000,00	0,24%
1.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3 139 842,03	0,32%
1.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	3 139 842,03	0,32%
1.4.1.2.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Órganos Desconcentrados	3 139 842,03	0,32%
1.4.1.2.03.00.0.0.000	Consejo Nacional Política Pública de la Persona Joven, Ley 8261	3 139 842,03	0,32%
3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	967 716 924,35	99,44%
3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	967 716 924,35	99,44%
3.3.1.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT LIBRE	586 367 357,16	60,25%
3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT ESPECIFICO	381 349 567,19	39,18%
3.3.2.1.02.00.0.0.000	Fondos Del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles, 76% Ley Nº 7729	39 657 644,05	4,07%
3.3.2.1.03.00.0.0.000	Fondos 40% Obras Mejoramiento Del Cantón	67 456 004,40	6,93%
3.3.2.1.04.00.0.0.000	Fondo Asignaciones Familiares (FODESAF)	425 454,83	0,04%
3.3.2.1.15.00.0.0.000	Fondos Ley Simplificación Y Eficiencia Tributaria, N.8114	202 218 119,55	20,78%
3.3.2.1.20.00.0.0.000	Fondos Junta Administrativa Registro Nacional 3% Ibi 7509	17 959 397,17	1,85%
3.3.2.1.21.00.0.0.000	Fondos Juntas De Educación, 10% Impuesto Territorial Y 10% Ibi, Leyes 7509 Y 7729	8 606 015,95	0,88%
3.3.2.1.22.00.0.0.000	Fondos Ley 7788 70% Aporte Parques Nacionales	1 306 765,91	0,13%
3.3.2.1.23.00.0.0.000	Fondos Ley 7888 10% Aporte CONAGEBIO	207 423,17	0,02%
3.3.2.1.24.00.0.0.000	Fondos Organo De Normalización Técnica, 1% Del Ibi, Ley Nº 7729	5 986 465,72	0,62%
3.3.2.1.26.00.0.0.000	Fondos Proyectos Y Programas Para La Persona Joven	5 655 943,83	0,58%
3.3.2.1.39.00.0.0.000	Fondos Uso De Suelos De ZMT	23 700 000,00	2,44%
3.3.2.1.28.00.0.0.000	Mantenimiento Y Conservación Caminos Vecinales Y Calles Urbanas	8 170 332,61	0,84%

MUNICIPALIDAD DE GARABITO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N.2-2021 SECCION DE EGRESOS DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO		
EGRESOS TOTALES	973 206 766,38	100%
0-REMUNERACIONES	26 233 362,67	2,70%
1- SERVICIOS	235 259 858,34	24,17%
2- MATERIALES Y SUMINISTROS	254 044 764,15	26,10%
5-BIENES DURADEROS	252 309 980,40	25,93%
6- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	144 354 354,83	14,83%
7- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	37 787 265,91	3,88%
9. CUENTAS ESPECIALES	23 217 180,08	2,39%

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N.2-2021
SECCION DE EGRESOS DETALLADOS
GENERAL Y POR PROGRAMA

	5.01	5.02	5.03	
	PROGRAMA I DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL	PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III INVERSIONES	TOTALES
TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	310 021 620,74	239 737 259,17	423 447 886,47	973 206 766,38
0-REMUNERACIONES	8 345 810,17	17 887 552,50		26 233 362,67
0.01 REMUNERACIONES BASICAS	5 418 982,90			5 418 982,90
0.01.03 servicios especiales	5 418 982,90			5 418 982,90
0.02 REMUNERACIONES EVENTUALES		13 395 000,00		13 395 000,00
0.02.01 Tiempo Extraordinario		13 395 000,00		13 395 000,00
0.03 INCENTIVOS SALARIALES	951 581,91	1 205 724,00		2 157 305,91
0.03.03 Décimo Tercer Mes	951 581,91	1 205 724,00		2 157 305,91
0.04 CONTRIBUCIONES DEL PATRONO AL DES. Y SEG.SOC.	582 540,66	1 483 312,50		2 065 853,16
0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de CCSS 10,25%	501 255,92	1 337 087,50		1 838 343,42
0.04.05 Contribución Patronal al Bco.Pop. Y de Des. Com 0,50%	81 284,74	146 225,00		227 509,74
0.05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDO PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	1 392 704,70	1 803 516,00		3 196 220,70
0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS 5,25%	284 496,60	758 887,50		1 043 384,10
0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Oblig.Pens.Compl. 3%	162 569,49	433 650,00		596 219,49
0.05.03 Aporte Patronal al Fondo Capitalización Laboral 1,50%	945 638,61	216 825,00		1 162 463,61
0.05.05 Contribuciones Patronal al Fondo administrativos por entes privados (5,33%)		394 153,50		394 153,50
1. SERVICIOS	97 284 189,83	72 748 247,50	65 227 421,01	235 259 858,34
1.01 ALQUILERES	-	5 000 000,00	17 724 301,10	22 724 301,10
1.01.01 Alquiler de edificios, locales y terrenos		700 000,00	5 250 000,00	5 950 000,00
1.01.02 Alquiler de Maquinaria, Equipo y Mobiliario		4 300 000,00	12 474 301,10	16 774 301,10

Municipalidad Garabito
Plan Operativo Y Presupuesto extraordinario 2-2021

	5.01	5.02	5.03	
	PROGRAMA I DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL	PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III INVERSIONES	TOTALES
1.02 SERVICIOS BASICOS	1 000 000,00	16 000 000,00		17 000 000,00
1.02.01 Servicios de Agua y Alcantarillado		1 500 000,00		1 500 000,00
1.02.03 Servicio de Correo	1 000 000,00			1 000 000,00
1.02.04 Servicio de Telecomunicaciones		14 500 000,00		14 500 000,00
1.03 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	50 800 000,00		14 657 644,05	65 457 644,05
1.03.01 Información	5 800 000,00		14 657 644,05	20 457 644,05
1.03.06 Comisiones y Gastos por Servicios Financieros y Comerciales	45 000 000,00			45 000 000,00
1.04 SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	45 000 000,00	4 500 000,00	29 491 750,00	78 991 750,00
1.04.02 Servicios Jurídicos	40 000 000,00		1 500 000,00	41 500 000,00
1.04.03 Servicios De ingeniería			27 500 000,00	27 500 000,00
1.04.04 - Servicios en ciencias económicas y sociales	5 000 000,00			5 000 000,00
1.04.99Otros servicios de gestión y apoyo		4 500 000,00	491 750,00	4 991 750,00
1.05 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE		2 850 000,00		2 850 000,00
1.05.01 Transporte dentro del país		1 500 000,00		1 500 000,00
1.05.02 Viáticos dentro del País		1 350 000,00		1 350 000,00
1.06 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	54 189,83	148 247,50		202 437,33
1.06.01 Seguros	54 189,83	148 247,50		202 437,33
1.07 CAPACITACION Y PROTOCOLO	430 000,00	30 000 000,00	3 353 725,86	33 783 725,86
1.07.01 Actividades Capacitación	430 000,00		3 353 725,86	3 783 725,86
1.07.02 Actividades protocolarias y sociales		30 000 000,00		30 000 000,00
1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACION		14 250 000,00		14 250 000,00
1.08.04 Mantenimiento y Reparación de Equipo de Producción		350 000,00		350 000,00
1.08.05 Mantenimiento y Reparación de Equipo de Transporte		13 000 000,00		13 000 000,00
1.08.99 Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos		900 000,00		900 000,00
2.MATERIALES Y SUMINISTROS	595 000,00	72 989 915,54	180 459 848,61	254 044 764,15
2.01 PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS		5 800 000,00	20 500,00	5 820 500,00
2.01.01 Combustibles y lubricantes		3 200 000,00	20 500,00	3 220 500,00
2.01.02 Productos farmacéuticos y medicinales		1 000 000,00		1 000 000,00

Municipalidad Garabito
Plan Operativo Y Presupuesto extraordinario 2-2021

	5.01	5.02	5.03	
	PROGRAMA I DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL	PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III INVERSIONES	TOTALES
2.01.04 Tintas, Pinturas y Diluyentes		500 000,00		500 000,00
2.01.99 Otros productos químicos y conexos		1 100 000,00		1 100 000,00
2.02 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS		6 700 000,00		6 700 000,00
2.02.03 Alimentos y bebidas		6 700 000,00		6 700 000,00
2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONST. Y MANT.		13 675 000,00	180 439 348,61	194 114 348,61
2.03.01 Materiales y Productos Metálicos		5 175 000,00	11 591 263,60	16 766 263,60
2.03.02 Materiales y Productos Minerales y Asfálticos		1 000 000,00	148 606 306,37	149 606 306,37
2.03.03 Madera y sus derivados		2 000 000,00	1 208 850,00	3 208 850,00
2.03.04 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo		3 000 000,00		3 000 000,00
2.03.06 Materiales y productos de plástico		500 000,00	18 330 428,64	18 830 428,64
2.03.99 Otros materiales y productos de uso en la construcción		2 000 000,00	702 500,00	2 702 500,00
2.04 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		14 738 977,08		14 738 977,08
2.04.01 Herramientas e Instrumentos		1 000 000,00		1 000 000,00
2.04.02 Repuestos y Accesorios		13 738 977,08		13 738 977,08
2.99 UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	595 000,00	32 075 938,46		32 670 938,46
2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo		700 000,00		700 000,00
2.99.02 Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	595 000,00	500 000,00		1 095 000,00
2.99.03 Productos de Papel, Cartón e Impresos		2 200 000,00		2 200 000,00
2.99.04 Textiles y Vestuario		15 241 738,46		15 241 738,46
2.99.05 Útiles y Materiales de Limpieza		1 134 200,00		1 134 200,00
2.99.06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad		12 050 000,00		12 050 000,00
2.99.99 Otros útiles, materiales y suministros diversos		250 000,00		250 000,00
5-BIENES DURADEROS	23 655 000,00	73 200 000,00	155 454 980,40	252 309 980,40
5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	23 655 000,00	8 200 000,00	26 122 060,00	57 977 060,00
5.01.01 Maquinaria y Equipo para la producción		2 200 000,00		2 200 000,00
5.01.03 Equipo de comunicación	12 120 000,00		100 000,00	12 220 000,00
5.01.04 Equipo y Mobiliario de Oficina	7 000 000,00			7 000 000,00
5.01.05 Equipo y programas de cómputo			8 300 000,00	8 300 000,00

Municipalidad Garabito
Plan Operativo Y Presupuesto extraordinario 2-2021

	5.01	5.02	5.03	
	PROGRAMA I DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL	PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III INVERSIONES	TOTALES
5.01.06 Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	435 000,00			435 000,00
5.01.07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo		6 000 000,00	15 142 060,00	21 142 060,00
5.01.99 Maquinaria y Equipo Diverso	4 100 000,00		2 580 000,00	6 680 000,00
5.02 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS		65 000 000,00	110 532 920,40	175 532 920,40
5.02.02 Vías de Comunicación Terrestres			98 532 920,40	98 532 920,40
5.02.99 instalaciones			6 000 000,00	6 000 000,00
5.02.99 Otras construcciones, adiciones y mejoras		65 000 000,00	6 000 000,00	71 000 000,00
5.99 BIENES DURADEROS DIVERSOS			18 800 000,00	18 800 000,00
5.99.03 Bienes intangibles			18 800 000,00	18 800 000,00
6- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	142 354 354,83		2 000 000,00	144 354 354,83
6.01 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	78 898 354,83			78 898 354,83
6.01.01 Transferencias Corrientes al Gobierno Central	5 986 465,72			5 986 465,72
6.01.01.01 ORGANO DE NORMALIZACIÓN TÉCNICA, 1% DEL IBI, LEY N° 7729	5 986 465,72			5 986 465,72
6.01.02 Transferencias Corrientes a Órganos Desconcentrados	20 305 873,16			20 305 873,16
6.01.02.01 Aporte Junta Admtva. Registro Nacional 3% del IBI	17 959 397,17			17 959 397,17
6.01.02.02 CONAGEBIO 10% Ley 7788 LIQUIDACION	207 423,17			207 423,17
6.01.02.02 CONAGEBIO 10% Ley 7788	235 000,00			235 000,00
6.01.02.03 Consejo Nacional De Las Personas Con Discapacidad (CONAPDIS 0,50% TOTAL)	1 478 597,99			1 478 597,99
6.01.02.04 Dirección Gral Desarrollo y Asignaciones Familiares (FODESAF)	425 454,83			425 454,83
6.01.03 Transf.Ctes. a Instituciones Descentral.No Empresariales	8 606 015,95			8 606 015,95
6.01.03.01 Juntas de Educación 10% del IBI	8 606 015,95			8 606 015,95
6.01.04 Transferencias Corrientes a Gobiernos Locales	44 000 000,00			44 000 000,00
6.01.04.02 Comites Cantonales de Deportes y Recreación	44 000 000,00			44 000 000,00

Municipalidad Garabito
Plan Operativo Y Presupuesto extraordinario 2-2021

	5.01	5.02	5.03	
	PROGRAMA I DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL	PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III INVERSIONES	TOTALES
6.02. TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	4 200 000,00	-		4 200 000,00
6.02.02 Becas a tercera personas (estudiantes)	4 200 000,00	-		4 200 000,00
6.04 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	13 000 000,00			13 000 000,00
6.04.01 Transferencias corrientes a asociaciones	13 000 000,00			13 000 000,00
6.04.01.01 Transferencias corrientes a ASOC. JOSEFINA UGALDE CESPEDES (CENTRO DIURNO) Ley 7794 Código Municipal, art. 71	13 000 000,00			13 000 000,00
6.06 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	46 256 000,00		2 000 000,00	48 256 000,00
6.06.01 Indemnizaciones	46 256 000,00			46 256 000,00
6.06.02 Reintegros o devoluciones			2 000 000,00	2 000 000,00
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	37 787 265,91			37 787 265,91
7.01 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	2 787 265,91			2 787 265,91
7.01.02 Transferencias de Capital a Órganos Desconcentrados	2 787 265,91			2 787 265,91
7.01.02.01 Fondo de Parques Nacionales (70% del 90% de Ley 7788)	1 306 765,91			1 306 765,91
7.01.02.01 Fondo de Parques Nacionales (70% del 90% de Ley 7788)	1 480 500,00			1 480 500,00
7.03 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	35 000 000,00			35 000 000,00
7.03.01 Transferencias de Capital a Asociaciones	35 000 000,00			35 000 000,00
7.03.01.01 Asociación Cruz Roja Costarricense	20 000 000,00			20 000 000,00
7.03.01.02 ASOCIACION DESARROLLO INTEGRAL QUEBRADA AMARILLA	15 000 000,00			15 000 000,00
9-CUENTAS ESPECIALES		2 911 543,63	20 305 636,45	23 217 180,08
9.02 SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA		2 911 543,63	20 305 636,45	23 217 180,08
9.02.02 Sumas con Destino Específico sin Asignación Presupuestaria		2 911 543,63	20 305 636,45	23 217 180,08

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N.2-2021
SECCION DE EGRESOS POR PARTIDA GENERAL
PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERALES

TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	310 021 620,74	100,00%
0-REMUNERACIONES	8 345 810,17	2,69%
1-SERVICIOS	97 284 189,83	31,38%
2-MATERIALES Y SUMINISTROS	595 000,00	0,19%
5-BIENES DURADEROS	23 655 000,00	7,63%
6-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	142 354 354,83	45,92%
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	37 787 265,91	12,19%

MUNICIPALIDAD DE GARABITO		
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N.2-2021		
SECCION DE EGRESOS POR PARTIDA GENERAL		
PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES		
TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	239 737 259,17	100,00%
0-REMUNERACIONES	17 887 552,50	7,46%
1-SERVICIOS	72 748 247,50	30,34%
2-MATERIALES Y SUMINISTROS	72 989 915,54	30,45%
5-BIENES DURADEROS	73 200 000,00	30,53%
9. CUENTAS ESPECIALES	2 911 543,63	1,21%

MUNICIPALIDAD DE GARABITO		
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N2-2021		
SECCION DE EGRESOS POR PARTIDA GENERAL		
PROGRAMA III: INVERSIONES		
TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	423 447 886,47	100,00%
1- SERVICIOS	65 227 421,01	15,40%
2- MATERIALES Y SUMINISTROS	180 459 848,61	42,62%
3-INTERESES Y COMISIONES	-	0,00%
5- BIENES DURADEROS	155 454 980,40	36,71%
6-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2 000 000,00	0,47%
9- CUENTAS ESPECIALES	20 305 636,45	4,80%

Municipalidad Garabito
Plan Operativo Y Presupuesto extraordinario 2-2021

MUNICIPALIDAD DE GARABITO											
CUADRO N.º 1											
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)											
INCORPORAR EN LA COLUMNA "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA											
CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Pro grama	Act/ Serv/ Gru po	Pro yec to	APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO	Monto	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
								Corriente	Capital	Transaccione s Financieras	Sumas sin asignación
1.1.9.1.02.00.0.0.000	Timbre Pro-parques Nacionales	2 350 000,00	01	04		1-04 Registro de deuda, fondos y transferencias	1 715 500,00				
	0,00					6- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	235 000,00	235 000,00			
						7- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1 480 500,00	1 480 500,00			
			02	25		Protección Medio Ambiente	634 500,00				
						9- Cuentas Especiales	634 500,00				634 500,00
1.4.1.2.03.00.0.0.000	Consejo Nacional Política Pública de la Persona Joven, Ley 8261	3 139 842,03	03	06	08	campaña de concientización sobre la prevención de sexting y Grooming para persona del canton ext-2-2021	3 139 842,03				
	AJUSTADO					1- Servicios	3 139 842,03	3 139 842,03			
1.4.1.2.01.00.0.0.000	Consejo De Seguridad Vial (COSEVI) Ley N° 9078(40% MULTAS)		02	22		II-22 SEGURIDAD VIAL- IMPRADO					
	IMPROBADO					1- SERVICIOS	-				
						2- Materiales Y Suministros	-				
						5-BIENES DURADEROS	-				
3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	967 716 924,35					967 716 924,35				
3.3.1.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT LIBRE	586 367 357,16	01	01		I-01 ADMINISTRACION GENERAL	176 136 000,00				
						0-REMUNERACIONES	8 345 810,17	8 345 810,17			
						1- SERVICIOS	97 284 189,83	97 284 189,83			
						2- Materiales Y Suministros	595 000,00	595 000,00			
						5-BIENES DURADEROS	23 655 000,00		23 655 000,00		
						6- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	46 256 000,00	46 256 000,00			
			01	04		1-04 Registro de deuda, fondos y transferencias	97 678 597,99				
						6- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	62 678 597,99	62 678 597,99			
						7- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	35 000 000,00		35 000 000,00		
			02	17		II-17 MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	40 750 000,00				
						1- SERVICIOS	16 000 000,00	16 000 000,00			
						2- Materiales Y Suministros	22 550 000,00	22 550 000,00			
						5-BIENES DURADEROS	2 200 000,00		2 200 000,00		
			02	27		II-27 DIRECCIÓN DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	23 261 738,46				
						1- Servicios	11 350 000,00	11 350 000,00			
						2- Materiales Y Suministros	11 911 738,46	11 911 738,46			
			02	09		II-09 EDUCATIVOS, CULTURALES, Y DEPORTIVOS	44 000 000,00				
						1- Servicios	32 000 000,00	32 000 000,00			
						2- Materiales Y Suministros	6 000 000,00	6 000 000,00			
						5-BIENES DURADEROS	6 000 000,00		6 000 000,00		
			02	23		II-23 SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA COMUNIDAD	32 000 000,00				
						0-REMUNERACIONES	9 922 352,50	9 922 352,50			
						1- SERVICIOS	3 077 647,50	3 077 647,50			
						2- Materiales Y Suministros	19 000 000,00	19 000 000,00			
			02	28		II-28 ATENCIÓN DE EMERGENCIAS CANTONALES	17 591 020,71				
						1- SERVICIOS	6 250 000,00	6 250 000,00			
						2- Materiales Y Suministros	9 063 977,08	9 063 977,08			
						9- Cuentas Especiales	2 277 043,63				2 277 043,63

Municipalidad Garabito
Plan Operativo Y Presupuesto extraordinario 2-2021

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Pro gra ma	Act/ Serv /Gru po	Pro yec to	APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO	Monto	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA					
								Corriente	Capital	Transaccione s Financieras	Sumas sin asignación		
			03	06	04	FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	27 200 000,00						
						5-BIENES DURADEROS	27 200 000,00		27 200 000,00				
			03	06	10	FUNCIONAMIENTO BOMBEROS	5 250 000,00						
						1- SERVICIOS	5 250 000,00	5 250 000,00					
			03	06	09	Mejoramiento red de distribución hídrica para agua potable Calle Central Lagunillas	35 000 000,00						
						1- SERVICIOS	10 776 175,12	10 776 175,12					
						2- Materiales Y Suministros	23 643 824,88	23 643 824,88					
						5-BIENES DURADEROS	580 000,00		580 000,00				
			02	01		II-01 ASEO DE VIAS	12 500 000,00						
						0-REMUNERACIONES	7 965 200,00	7 965 200,00					
						1- SERVICIOS	70 600,00	70 600,00					
						2- Materiales Y Suministros	4 464 200,00	4 464 200,00					
			02	16		II-16 DEPOSITO Y TRATAMIENTO BASURA	50 000 000,00						
						5-BIENES DURADEROS	50 000 000,00		50 000 000,00				
			03	06	14	ALCANTARILLADO PLUVIAL JACO	25 000 000,00						
						1- SERVICIOS	25 000 000,00	25 000 000,00					
3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT ESPECIFICO	381 349 567,19											
3.3.2.1.02.00.0.0.000	FOND. DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES, 76% LEY Nº 7729	39 657 644,05	03	06	04	FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	20 657 644,05						
	(0,00)					1- SERVICIOS	18 657 644,05	18 657 644,05					
						6- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2 000 000,00	2 000 000,00					
			02	09		II-09 EDUCATIVOS, CULTURALES, Y DEPORTIVOS	4 000 000,00						
						1- Servicios	4 000 000,00	4 000 000,00					
			02	09		II-04 CEMENTERIO	15 000 000,00						
						5-BIENES DURADEROS	15 000 000,00		15 000 000,00				
3.3.2.1.39.00.0.0.000	Fondos Uso de suelos de ZMT	23 700 000,00	03	06	11	Adquisición de equipo para riego plaza y conformación de pozo de Tarcoles	8 000 000,00						
						5-BIENES DURADEROS	8 000 000,00		8 000 000,00				
			03	06	12	Compra de maquinas de ejercicio y Luminaria de parque Tarcoles ext -2-2021	14 000 000,00						
						5-BIENES DURADEROS	14 000 000,00		14 000 000,00				
			03	06	13	PLAY GROUND ESCUELA TARCOLES ext -2-2021	1 700 000,00						
						5-BIENES DURADEROS	1 700 000,00		1 700 000,00				
3.3.2.1.03.00.0.0.000	FOND. 40% OBRAS MEJORAMIENTO DEL CANTÓN	67 456 004,40	03	02	09	Construcción de obras de concreto, asfaltado 6-11-224 y construcción de obra en cauce en el camino 6-11-031 Quebrada Seca ext -2-2021	67 456 004,40						
						1- Servicios	260 000,00	260 000,00					
						2- Materiales Y Suministros	23 663 084,00	23 663 084,00					
						5-BIENES DURADEROS	43 532 920,40		43 532 920,40				
3.3.2.1.04.00.0.0.000	FONDO ASIGNACIONES FAMILIARES (FODESAF)	425 454,83	01	04		1-04 Registro de deuda, fondos y transferencias	425 454,83						
						6-Transferencias Corrientes	425 454,83	425 454,83					

Municipalidad Garabito
Plan Operativo Y Presupuesto extraordinario 2-2021

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Pro grama	Act/ Serv /Gru po	Pro yec to	APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO	Monto	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA					
								Corriente	Capital	Transaccione s Financieras	Sumas sin asignación		
3.3.2.1.15.00.0.0.000	FOND. LEY SIMPLIFICACION Y EFICIENCIA TRIBUTARIA, N.8114	202 218 119,55	03	02	01	UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL 8114	62 218 119,55						
		-				2- Materiales Y Suministros	41 912 483,10	41 912 483,10					
						9. CUENTAS ESPECIALES	20 305 636,45					20 305 636,45	
			03	02	05	Asfaltado y Obras en concreto en el camino 6-11-226 jaco princess ext -2-2021	20 000 000,00						
						2- Materiales Y Suministros	20 000 000,00	20 000 000,00					
			03	02	06	Alcantarillado y Obras en concreto en el camino 6-11-041 Avenida Pastor Diaz ext -2-2021	20 000 000,00						
						2- Materiales Y Suministros	20 000 000,00	20 000 000,00					
			03	02	07	Construcción del Puente afluente Quebrada Amarilla, Puente Místico ext -2-2021	45 000 000,00						
						1- Servicios	1 929 875,98	1 929 875,98					
						2- Materiales Y Suministros	43 070 124,02	43 070 124,02					
			03	02	08	Construcción del Puente sobre Quebrada Puente, el La Urbanización Turrialbeña 6-11-113 ext -2-2021	55 000 000,00						
						5- Bienes Duraderos	55 000 000,00		55 000 000,00				
3.3.2.1.20.00.0.0.000	FOND. JUNTA ADMINISTRATIVA REGISTRO NACIONAL 3% IBI 7509	17 959 397,17	01	04		1-04 Registro de deuda, fondos y transferencias	17 959 397,17						
	0,00					6-Transferencias Corrientes	17 959 397,17	17 959 397,17					
3.3.2.1.21.00.0.0.000	FOND. JUNTAS DE EDUCACIÓN, 10% IMPUESTO TERRITORIAL Y 10% IBI, LEYES 7509 Y 7729	8 606 015,95	01	04		1-04 Registro de deuda, fondos y transferencias	8 606 015,95						
	0,00					6-Transferencias Corrientes	8 606 015,95	8 606 015,95					
3.3.2.1.22.00.0.0.000	FOND. LEY 7788 70% APOORTE PARQUES NACIONALES	1 306 765,91	01	04		1-04 Registro de deuda, fondos y transferencias	1 306 765,91						
	(0,00)					6-Transferencias Corrientes	1 306 765,91	1 306 765,91					
3.3.2.1.23.00.0.0.000	FOND. LEY 7888 10% APOORTE CONAGEBIO	207 423,17	01	04		1-04 Registro de deuda, fondos y transferencias	207 423,17						
	-					6-Transferencias Corrientes	207 423,17	207 423,17					
3.3.2.1.24.00.0.0.000	FOND. ORGANO DE NORMALIZACIÓN TÉCNICA, 1% DEL IBI, LEY N° 7729	5 986 465,72	01	04		1-04 Registro de deuda, fondos y transferencias	5 986 465,72						
	0,00					6-Transferencias Corrientes	5 986 465,72	5 986 465,72					
3.3.2.1.26.00.0.0.000	Fondos Proyectos y programas para la Persona Joven	5 655 943,83	03	06	06	Capacitación y formación en temas de liderazgo y proyecto de vida, dirigido a la población joven de ext -2-2021	213 883,83						
	-					1- Servicios	213 883,83	213 883,83					
			03	06	07	Mejoramiento y equipamiento del parque recreativo Barrio la Amistad, localizado en el distrito 1ero del cantón de Garabito, ext -2-	5 442 060,00						
						5- Bienes Duraderos	5 442 060,00		5 442 060,00				
3.3.2.1.28.00.0.0.000	Mantenimiento y conservación caminos vecinales y calles urbanas	8 170 332,61	03	02	02	FORTALECIMIENTO VIAL (LEY 6909)	8 170 332,61						
						2- Materiales Y Suministros	8 170 332,61	8 170 332,61					
TOTALES		973 206 766,38					973 206 766,38	662 679 605,90	287 309 980,40			23 217 180,08	

Yo, Meryselvy Mora Flores, en calidad de Coordinadora de Servicios Financieros, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos incorporados en el Presupuesto Extraordinario N.2-2021

CUADRO N°2
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL 2021

Estructura organizacional (Recursos Humanos)

1. Nombre de la institución. MUNICIPALIDAD DE GARABITO

2. Año AÑO-2021

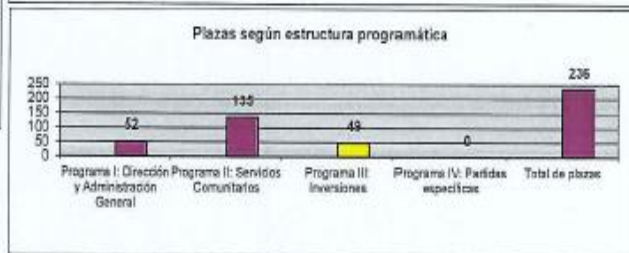
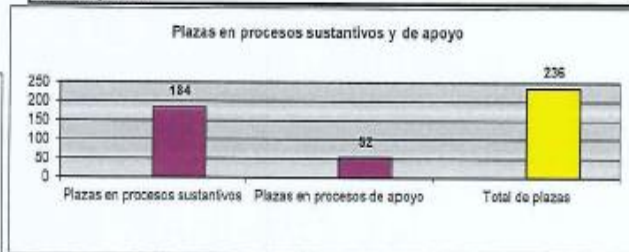
Nivel	Procesos sustantivos			Por programa				Apoyo			Por programa			
	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	Diferencia	I	II	III	IV	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	Diferencia	I	II	III	IV
Nivel superior ejecutivo	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2	0	0	0
Profesional	20	2	0	0	13	9	0	20	2	1	23	0	0	0
Técnico	39	0	0	0	33	6	0	18	2	2	22	0	0	0
Administrativo	6	1	0	0	5	2	0	2	0	0	2	0	0	0
De servicio	116	0	0	0	84	32	0	3	0	0	3	0	0	0
Total	181	3	0	0	135	49	0	45	4	3	52	0	0	0

RESUMEN:

Plazas en sueldos para cargos fijos	226
Plazas en servicios especiales	10
Plazas en procesos sustantivos	184
Plazas en procesos de apoyo	52
Total de plazas	236

RESUMEN POR PROGRAMA:

Programa I: Dirección y Administración General	52
Programa II: Servicios Comunitarios	135
Programa III: Inversiones	49
Programa IV: Partidas específicas	0
Total de plazas	236



3. Observaciones.

[Empty box for observations]

Elaborado por: Lic. Erick Badilla Monge- Líder del Proceso de Gestión de Talento Humano

Fecha: 27/7/2021

ERIC ALBERTO BADILLA MONGE
FIRMA

CUADRO N°5
TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL A FAVOR DE ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO

MUNICIPALIDAD DE GARABITO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2-2021 CUADRO N°5					
TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL A FAVOR DE ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO					
NOMBRE DEL BENEFICIARIO CLASIFICADO SEGUN PARTIDA Y GRUPO DE EGRESOS	Cédula Juridica (entidad privada)	FUNDAMENTO LEGAL	MONTO	FINALIDAD DE LA TRANSFERENCIA	
6- TRANSFERENCIAS CORRIENTES			13 000 000,00		
6.04 TRANSFCTES. A ENTIDADES PRIVADAS S/ FINES DE LUCRO			13 000 000,00		
6.04.01 Transferencias Corrientes a Asociaciones			13 000 000,00	Para Gastos Administrativos	
6.04.01.01 ASOCIACIÓN JOSEFINA UCALDE CESPEDS(CENTRO DURNO)	3-002-301945	Ley 7794 Código Municipal, art. 71 - R-2-2005-CO-DFOE, 12/5/05	13 000 000,00		
7.03 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO			35 000 000,00		
7.03.01 Transferencias de Capital a Asociaciones			35 000 000,00		
7.03.01.01 Asociación Cruz Roja Costarricense	3-002-045433	Ley 7794 Código Municipal, art. 71	20 000 000,00	Aporte a la Cruz Roja para reparación de techo y otros de la oficina del Comité Auxiliar en Jacó.	
7.03.01.02 ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE QUEBRADA AMARILLA	3-002-075947	Ley 7794 Código Municipal, art. 71	15 000 000,00	APORTE A LA CONSTRUCCION DEL REDONDEL	
TOTAL			48 000 000,00		

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
Cuadro N.º 7
CONTRIBUCIONES PATRONALES, DECIMOTERCER MES Y SEGUROS

CONTRIBUCIONES PATRONALES						
MONTO DE CALCULO	Caja Costarricense de Seguro Social		Ahorro Obligatorio al Banco Popular	Régimen Obligatorio de Pensiones	Fondo de Capitalización Laboral	TOTAL
	Invalidez Vejez y Muerte 0.05.01	Enfermedad y Maternidad 0.04.01	0.04.05	0.05.02	0.05.03	
	5,25%	9,25%	0,50%	3,00%	1,50%	
18 813 982,90	1 043 384,10	1 838 343,42	227 509,74	596 219,49	1 162 463,61	4 867 920,36
	987 734,10 (3)	1 838 343,42 (1)	227 509,74 (2)	596 219,49 (5)	1 162 463,61 (4)	4 867 920,36

- (1) Clasificado como Contribución Patronal al Seguro Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social (0.04.01)
- (2) Clasificado como Contribución Patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal (0.04.05)
- (3) Clasificarlo como Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social (0.05.01)
- (4) Clasificarlo como Contribución Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (0.05.03)
- (5) Clasificarlo como Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (0.05.02)

DECIMOTERCER MES	
MONTO DE CALCULO	8,33%
18 813 982,90	2 157 305,91
TOTAL	(5)

(5) Clasificado como Decimotercer mes (0.03.03)

INS	
18 813 982,90	202 438,46
1%	(6)

(6) Clasificado como Seguros (1.06.01)

Versión actualizada a julio de 2020

CUADRO N°8
INSENTIVOS SALARIALES

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
Cuadro N° 9
INCENTIVOS SALARIALES QUE SE RECONOGEN EN LA ENTIDAD

INCENTIVO SALARIAL	BASE LEGAL	PROCEDIMIENTO DE CÁLCULO	OTRA INFORMACIÓN IMPORTANTE
ANUALIDAD	CONVENCIÓN COLECTIVA DE TRABAJO VIGENTE, SUSCRITA EL 27 DE FEBRERO DEL 2013 Y HOMOLOGADA POR EL MTSJ EL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2016 LEY N° 9835, LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS; REGLAMENTO A LA LEY 9835 DECRETO EJECUTIVO N° 41729-MIDEPLAN-H DECRETO EJECUTIVO N° 41584-MIDEPLAN-H	SALARIO BASE A JULIO 2018 * 1,94% = MONTO NOMINAL PARA LAS CLASES PROFESIONALES SALARIO BASE A JULIO 2018 * 2,04% = MONTO NOMINAL PARA LAS CLASES NO PROFESIONALES	APLICA A TODO EL PERSONAL MUNICIPAL A EXCEPCIÓN DEL ALCALDE (SA) Y EL VICE-ALCALDE(SA), EL AUDITOR(A) Y EL SUBAUDITOR(A) SI LO HUBIERE, LOS(LAS) FUNCIONARIOS(AS) DE CONFIANZA DE CONFORMIDAD CON LA DEFINICIÓN DEL ARTÍCULO 118 PÁRRAFO TERCERO DEL CÓDIGO MUNICIPAL.
DEDICACIÓN EXCLUSIVA	REGLAMENTO DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA VIGENTE, APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA, N° 203 DEL 14 DE ABRIL DEL 2010 Y PUBLICADA EN LA GACETA N° 87 DEL 06 DE MAYO DEL 2010 LEY N° 9835, LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS; REGLAMENTO A LA LEY 9835 DECRETO EJECUTIVO N° 41729-MIDEPLAN-H DECRETO EJECUTIVO N° 41584-MIDEPLAN-H	SALARIO BASE * 25% PARA BACHILLERES UNIVERSITARIOS SALARIO BASE * 55% PARA LICENCIADOS SALARIO BASE * 10% PARA BACHILLERES SALARIO BASE * 25% PARA LICENCIADOS	APLICA PARA EL PERSONAL CUYO CONTRATO SE FIRMÓ ANTES DEL 04 DE DICIEMBRE DEL 2018, ACCIÓN JURÍDICA CONSOLIDADA. APLICA CONFORME LO SEÑALA LA LEY 9835, SU REGLAMENTO Y REFORMAS.
PROHIBICIÓN	LEY N° 7794, CÓDIGO MUNICIPAL LEY N° 5067, LEY DE COMPENSACIÓN POR PAGO DE PROHIBICIÓN LEY N° 4622, LEY CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO EN LA FUNCIÓN PÚBLICA LEY N° 9292, LEY GENERAL DE CONTROL INTERNO LEY N° 9835, LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS; REGLAMENTO A LA LEY 9835 DECRETO EJECUTIVO N° 41729-MIDEPLAN-H DECRETO EJECUTIVO N° 41584-MIDEPLAN-H	SALARIO BASE * 45% PARA EGRESADOS DE LICENCIATURA SALARIO BASE * 65% PARA LICENCIADOS SALARIO BASE * 30% PARA LICENCIADOS SALARIO BASE * 15% PARA BACHILLERES	APLICA PARA EL PERSONAL QUE INGRESÓ A LABORAR PARA ESTA MUNICIPALIDAD ANTES DEL 04 DE DICIEMBRE DEL 2018, CONFORME LO SEÑALA LA LEY 9835, SU REGLAMENTO Y REFORMAS. APLICA PARA LOS CARGOS QUE LA LEY SEÑALA POSTERIORES AL 04 DE DICIEMBRE DEL 2018, CONFORME LO SEÑALA LA LEY 9835, SU REGLAMENTO Y REFORMAS.
RIESGO POLICIAL	REGLAMENTO DEL PROCESO DE SEGURIDAD, VIGILANCIA COMUNAL Y CONTROL TRIBUTARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE GARABITO Y SUS REFORMAS CONVENCIÓN COLECTIVA DE TRABAJO VIGENTE, SUSCRITA EL 27 DE FEBRERO DEL 2013 Y HOMOLOGADA POR EL MTSJ EL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2016	SALARIO BASE A JULIO 2018 * 18% = MONTO NOMINAL FIJO	APLICA PARA EL PERSONAL DE POLICÍA MUNICIPAL (JEFE Y SUBJEFE DE POLICÍA, SUPERVISORES POLICÍAS, PARQUIMETRISTAS, GUARDAS Y GUARDAVIDAS)
RIESGO DE PELIGROSIDAD		SALARIO BASE * 10% * CANTIDAD DE DIAS EFECTIVAMENTE LABORADOS	APLICA PARA EL PERSONAL DE CAMPO POR EXPOSICIÓN A CONDICIONES AMBIENTALES PESADAS E INSALUBRES



parte del Componente Sistemática de información que establece el artículo 16 de la Ley General de Control Interno.

Elaborado por: Lic. Erick Badilla Monge, Líder de Gestión de Talento Humano
Fecha: 27/07/2021

ERIC ALBERTO BADILLA MONGE (FRMA)

Firma digitalizada por ERIC ALBERTO BADILLA MONGE (FRMA)

Fecha: 2021.07.28 18:10:12 -06:00

 María Isabel Rojas Quirós Tesorera Municipal Certifico que: 	
De conformidad con los registros que lleva el Depto. Tesorería, los saldos del Liquidación Compromisos 2020 y Ajuste Liquidación Presupuestaria 2020, se encuentran en las cuentas municipales que, se encuentran en las cuentas municipales que se presupuestan en Extraordinario 2-2021 es como sigue:	
Descripción	Monto en colones
RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	967 716 924,35
SUPERÁVIT / DÉFICIT	967 716 924,35
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT	586 367 357,16
DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:	381 349 567,19
Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729	17 959 397,17
Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729	8 606 015,95
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729	5 986 465,72
Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	207 423,17
Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	1 306 765,91
Fondo Asignaciones Familiares (FODESAF)	425 454,83
Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley N° 7729	39 657 644,05
40% obras mejoramiento del Cantón:	67 456 004,40
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	202 218 119,55
Proyectos y programas para la Persona Joven	5 655 943,83
Mantenimiento y conservación caminos vecinales y calles urbanas	8 170 332,61
Otro superávit específico...Fondo uso suelo ZMT	23 700 000,00
<hr/> María Isabel Rojas Quirós Tesorera Municipal	

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N.2-2021
JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS

El monto total del presupuesto corresponde a ¢ 973 206 766,38 el cual está financiado con tres tipos de ingreso que son:

A. INGRESOS CORRIENTES

1.1.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS TRIBUTARIOS	2 350 000,00	0,23%
1.1.9.0.00.00.0.0.000	OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	2 350 000,00	0,23%
1.1.9.1.00.00.0.0.000	IMPUESTO DE TIMBRES	2 350 000,00	0,23%
1.1.9.1.02.00.0.0.000	Timbre Pro-parques Nacionales Ley 7788	2 350 000,00	0,23%

Recursos año 2021, a la fecha del monto propuesto se han recaudado en un 79%. Mismos financian lo dispuesto en la Ley: aportes a CONAGEBIO, Fondo de Parques, Servicio 25: Protección al Ambiente.

B. TRANSFERENCIAS CORRIENTES

1.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3 139 842,03	0,32%
1.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	3 139 842,03	0,32%
1.4.1.2.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Órganos Desconcentrados	3 139 842,03	0,32%
1.4.1.2.03.00.0.0.000	Consejo Nacional Política Pública de la Persona Joven, Ley 8261	3 139 842,03	0,32%

Respecto de ingreso Persona Joven, conforme lo indicado por el Comité de la Persona Joven.

C. RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES

Corresponde a los fondos de liquidación de compromisos y ajusten a la liquidación presupuestaria del año 2020, aprobada por el Concejo Municipal, sesión ordinaria N.63, artículo VI, inciso D, celebrada el 12 de julio 2021 por unanimidad y forma definitiva, Según acuerdo SG.385-221, en conformidad con el oficio SF-101-2021-MM.

3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	967 716 924,35	95,19%
3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	967 716 924,35	95,19%
3.3.1.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT LIBRE	586 367 357,16	57,68%
3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT ESPECIFICO	381 349 567,19	37,51%
3.3.2.1.02.00.0.0.000	FOND. DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES, 76% LEY Nº 7729	39 657 644,05	3,90%
3.3.2.1.03.00.0.0.000	FOND. 40% OBRAS MEJORAMIENTO DEL CANTÓN	67 456 004,40	6,64%
3.3.2.1.04.00.0.0.000	FONDO ASIGNACIONES FAMILIARES (FODESAF)	425 454,83	0,04%
3.3.2.1.15.00.0.0.000	FOND. LEY SIMPLIFICACION Y EFICIENCIA TRIBUTARIA, N.8114	202 218 119,55	19,89%
3.3.2.1.20.00.0.0.000	FOND. JUNTA ADMINISTRATIVA REGISTRO NACIONAL 3% IBI 7509	17 959 397,17	1,77%
3.3.2.1.21.00.0.0.000	FOND. JUNTAS DE EDUCACIÓN, 10% IMPUESTO TERRITORIAL Y 10% IBI, LEYES 7509 Y 7729	8 606 015,95	0,85%
3.3.2.1.22.00.0.0.000	FOND. LEY 7788 70% APOORTE PARQUES NACIONALES	1 306 765,91	0,13%
3.3.2.1.23.00.0.0.000	FOND. LEY 7888 10% APOORTE CONAGEBIO	207 423,17	0,02%
3.3.2.1.24.00.0.0.000	FOND. ORGANO DE NORMALIZACIÓN TÉCNICA, 1% DEL IBI, LEY Nº 7729	5 986 465,72	0,59%
3.3.2.1.26.00.0.0.000	Fondos Proyectos y programas para la Persona Joven	5 655 943,83	0,56%
3.3.2.1.39.00.0.0.000	Fondos Uso de suelos de ZMT	23 700 000,00	2,33%
3.3.2.1.28.00.0.0.000	Mantenimiento y conservación caminos vecinales y calles urbanas	8 170 332,61	0,80%

JUSTIFICACIÓN DE GASTOS

PROGRAMA I DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL ₡ 310 656 120,74

01.01 Administración General 176 136 000,00

Contenido para la creación de dos plazas por servicios especiales, asistente (TM1B) en el proceso de Servicios Financieros, para reforzar la gestión de cobro a solicitud de la Coordinación de Servicios Financieros (oficio SF-094-2021-MM). Asimismo para seguridad ocupacional, según cumplimiento de requisitos básicos de prevención en la Ley de riesgos, en relación a las condiciones seguras en el lugar del trabajo y la Convención Colectiva según artículo 42 en materia de Salud Ocupacional, por lo que La Comisión de Salud Ocupacional solicita el presupuesto para la compra de extintores para las diferentes Instalaciones Municipales, equipamiento completo de botiquín para ser ubicados en lugares estratégicos para atención primaria y la compra de rotulación o señalización informativa y preventiva. Detalle de la solicitud en oficio CSO-03-2021 Y AMI-481-2021-TM.

0-REMUNERACIONES 8 345 810,17

Para la creación de dos plazas por servicios especiales, asistente (TM1B) en el proceso de servicios financieros, por un periodo de 5 meses, para un plan piloto para mayor cobertura de notificaciones, controles de gestión de cobro y depuración de información, a efectos de que asea expedito la tramitación de gestión de cobro administrativo y judicial, aumente la atención al contribuyente vía teléfono y electrónico. Según TH-227-2021.

0.01.03 servicios especiales	5 418 982,90
0.03.03 Décimo Tercer Mes	951 581,91
0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de CCSS 9.25%	501 255,92
0.04.05 Contribución Patronal al Bco. Pop. Y de Des. Com 0,50%	81 284,74
0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS 5,25%	284 496,60
0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Oblig. Pens. Compl. 3%	162 569,49
0.05.03 Aporte Patronal al Fondo Capitalización Laboral 1.5%	945 638,61

1. SERVICIOS 97 284 189,83

1.02.03 Servicio de Correo 1 000 000,00

1.03.01 Información 5 800 000,00

Para publicación en la gaceta de reglamento y confección de Rotulación informativa y preventiva en las instalaciones Municipales. Detalle de la solicitud en oficio CSO-03-2021 Y AMI-481-2021-TM.

1.03.06 Comisiones y Gastos por Servicios Financieros y Comercial 45 000 000,00

Se refuerza este rubro debido a incremento de pagos de impuestos en línea, por medio de Comercio Electrónico. Lo cual facilita y agiliza la atención al contribuyente, y evita aglomeraciones en Bancos y Plataforma de Servicios Municipal.

1.04.02 Servicios Jurídicos **40 000 000,00**

Se requieren recursos para continuar con procesos jurídicos: administrativos y judiciales de la administración. Lo anterior a que debe darse igualmente la continuidad de procesos judiciales sin concluir que anteceden del año 2020.

1.04.04 - Servicios en ciencias económicas y sociales **5 000 000,00**

Se requieren recursos para continuar con el proceso de construcción del sistema de control interno que se inició en el 2019 y que con la Emergencia Nacional por el Covid19 no se logró continuar. Además, se requiere incluir en este nuevo proceso la capacitación, asesoría y acompañamiento para la construcción de lo solicitado por la Contraloría General de la Republica en cuanto a los resultados generados por la Auditoría detallados en el Informe N° DFOE-LOC-IF-00004-2021 Informe De Auditoría De Carácter Especial Sobre La Definición E Implementación De Mecanismos Para Prevenir La Corrupción En Las Municipalidades De Garabito, La Cruz, Limón, Nicoya, Paraíso Y Talamanca. Dentro de los servicios proyectados se incluyen continuar con el sistema de control interno, construcción del reglamento de ética, manejo de denuncias y todo aquello que se requiera para solventar las debilidades detectadas en la auditoría realizada por la CGR. Ver Oficio-SAM-67-2021.

1.06.01 Seguros **54 189,83**

1.07.01 Actividades Capacitación **430 000,00**

Capacitación para brigada y Comisión, en temas de prevención con Instituciones externas

2.MATERIALES Y SUMINISTROS **595 000,00**

2.99.02 Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación **595 000,00**

Equipo para complementar atención primaria de emergencias como cinturón araña, collar cervical y férulas rígidas.

5-BIENES DURADEROS **23 655 000,00**

5.01.03 Equipo de comunicación **12 120 000,00**

Megáfono con sirena (aviso de emergencia) Detalle de la solicitud en oficio CSO-03-2021. Asimismo, equipo audio para sala sesiones.

5.01.04 Equipo y Mobiliario de Oficina **7 000 000,00**

Compra de 2 Aires acondicionadas y 17 sillas para el Concejo

5.01.06 Equipo sanitario, de laboratorio e investigación **435 000,00**

Equipamiento para botiquín de atención de emergencias, Detalle de la solicitud en oficio CSO-03-2021.

5.01.99 Maquinaria y Equipo Diverso **4 100 000,00**

compra de extintores para equipamiento en las diferentes edificaciones Municipales, Detalle de la solicitud en oficio CSO-03-2021.

6- TRANSFERENCIAS CORRIENTES **46 256 000,00**

6.06.01 Indemnizaciones 46 256 000,00
Se da contenido el rubro de 6.06.01 indemnización por un monto de \$ 46 256 000,00 debido a resolución de las once horas y cuarenta y nueve minutos del uno de julio del dos mil veinte, dicta dentro EXP.18-008613-1027-CA-7 propuesta por el tribunal contencioso administrativo. Según oficio AMI-881-2020-TM. En vista de que no ha concluido el proceso judicial, se mantiene a efecto de esperar resolución final.

01.04 REGISTRO DE DEUDA, FONDOS Y TRANSFERENCIAS **134 520 120,74**

Transferencias de saldos, corresponde a los fondos de liquidación de compromisos y ajusten a la liquidación presupuestaria del año 2020. También en ingresos año 2021 en Fondo Parques Nacionales y CONAGEBIO.

6- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	34 939 598,53
6.01.01 Transferencias Corrientes al Gobierno Central	5 986 465,72
6.01.01.01 Órgano De Normalización Técnica, 1% Del Ibi, Ley Nº 7729	5 986 465,72
6.01.02 Transferencias Corrientes a Órganos Desconcentrados	20 347 116,86
6.01.02.01 Aporte Junta. Admtva. Registro Nacional 3% Del Ibi	17 959 397,17
6.01.02.02 CONAGEBIO 10% Ley 7788	483 666,87
6.01.02.03 Consejo Nacional De Las Personas Con Discapacidad (CONAPDIS 0,50% Total)	1 478 597,99
6.01.02.04 Dirección General Desarrollo Y Asignaciones Familiares (FODESAF)	425 454,83
6.01.03 Transf. Ctes. a Instituciones Descentral.No Empresariales	8 606 015,95
6.01.03.01 Juntas de Educación 10% del IBI	8 606 015,95
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3 380 522,21
7.01.02 Transferencias De Capital A Órganos Desconcentrados	3 380 522,21
7.01.02.01 Fondo De Parques Nacionales (70% Del 90% De Ley 7788)	3 380 522,21

6-TRANSFERENCIAS CORRIENTES **¢61.200.000,00**

6.01.04 Transferencias Corrientes a Gobiernos Locales **44 000 000.00**
6.01.04.02 Comités Cantonales de Deportes y Recreación **44 000 000,00**
Incremento de 1% sobre ordinario 2021

6.02. TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS **4 200 000.00**
6.02.02 Becas a terceras personas (estudiantes). Según acuerdo de concejo S.G.201-2021 **¢4 200 000,00**

6.04.01 Transferencias corrientes a asociaciones **13 000 000.00**
6.04.01.01 Transferencias corrientes a Asoc. Josefina Ugalde Céspedes (Centro Diurno) Ley 7794 Código Municipal ¢ 13.000.000,00 para gastos a administrativos de la institución.

7 TRANSFERENCIA DE CAPITAL **¢ 35,000,000**

7.03.01 Transferencias de Capital a Asociaciones **¢ 35 000 000.00**

7.03.01.01 Asociación Cruz Roja Costarricense **¢ 20 000 000.00**
Asociación Cruz Roja Costarricense, aporte para reparación de oficinas en Jacó, debido al deterioro de las mismas.

7.03.01.02 ASOCIACION DESARROLLO INTEGRAL QUEBRADA AMARILLA **¢ 15 000 00.00**

Asociación Desarrollo Integral de Quebrada Amarilla: para techar
Se requiere dar continuidad a los trabajos en el centro comunal de la Purruja este desarrollo ayudara consolidar el centro de población y activar la economía, social y cultural de Quebrada Amarilla además estas mejoras son necesarias para el desarrollo de la comunidad. Para esto se requiere realizar la trasferencia a la Asociación de desarrollo de Quebrada amarilla para que contrate 4 peones por 4 meses, 2 ayudantes de soldadura por 4 meses, 3 soldadores por 4 meses, compras de materiales necesarios para la colocación del techado como soldadura, brocha, diluyente, disco de corte. Este proyecto va a generar protección de los tablados de las lluvias y beneficiar las personas que utilizan este inmueble. Transferencia a la ADI de Quebrada Amarilla para la Contratación de Mano de Obra y materiales necesarios para la colocación de 1500 m2 de techado en el redondel de Quebrada Amarilla.

PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES ₡280 560 700,05

02-01 ASEO DE VIAS **12 500 000.00**

Se requiere aumentar la cuenta descritas, ya que son de gran importancia en este momento para los compañeros de Aseo de Vías, como son los uniformes, botas, capas y zapatos de protección y tiempo extraordinario y sus cuentas accesorias. Ver Oficio SAM-059-2021 donde se detalla la necesidad.

0. REMUNERACIONES **7 965 200,00**

0.02.01 - Tiempo extraordinario	6 000 000.00
0.03.03 - Decimotercer mes	588 500.00
0.04.01 - Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	653 050.00
0.04.05 - Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	35 300.00
0.05.01 - Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	370 650.00
0.05.02 - Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	211 800.00
0.05.03 - Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	105 900.00

1. SERVICIOS **70 600 .00**

1.06.01 - Seguros	70 600.00
-------------------	-----------

2. MATERIALES Y SUMINISTROS **4 464 200,00**

2.99.04 - Textiles y vestuario	2 630 000.00
2.99.06 - Útiles y materiales de resguardo y seguridad	700 000.00
2.99.05 - Útiles y materiales de limpieza	1 134 200.00

02-04 CEMENTERIO **15 000 000,00**

Contenido para realizar los trabajos de construcción de 25 nichos sencillos para la venta en el cementerio de Jacó.

El incremento en las muertes por Covid-19 y otras enfermedades en nuestro Cantón son las razones por las que hacemos la solicitud de la construcción de estos nichos a la venta y para la parte social según la necesidad de nuestros usuarios. según oficio **DSM-16-2021**.

5. BIENES DURADEROS **₡ 15.000 000.00**

5.02.99 – Otras construcciones adiciones y mejoras	₡15.000.000,00
--	----------------

Se requiere para la construcción de 25 nichos sencillos llave en mano.

II-09 EDUCATIVOS, CULTURALES, Y DEPORTIVOS **48 000 000,00**

1. SERVICIOS **36 000 000,00**

1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo 4 500 000.00
Refuerzo a contratación de director de la banda municipal, para enseñanza de la música a la población Garabiteña.

1.07.02 actividades protocolarias 30 000 000.00
Para atender las actividades y celebración navideña de fin de año, coadyuvante de reactivación económica.

1.05.01 - Transporte dentro del país 1500 000.00
Se requiere de transporte para los integrantes de la banda para cuando realizan presentaciones fuera del casco central.

2. MATERIALES Y SUMINISTROS **6000 000.00**

2.04.02 -_Repuestos y accesorios 4 000 000.00
Se requieren de repuestos para reparar los instrumentos que se encuentran dañados.

2.02.03 - Alimentos y bebidas 2 000 000.00

Se requiere de alimentación para los integrantes de la Banda Municipal para cuando realizan presentaciones.

5. BIENES DURADEROS **6 000 000 .00**

5.0.107 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo 6 000 000.00
Para compra de instrumentos musicales, de conformidad con diagnóstico del director y cantidad matrícula estudiantes.

II-16 DEPOSITO Y TRATAMIENTO BASURA **50 000 000.00**

Se requiere aumentar la cuenta con los recursos, ya que son de gran importancia en este momento para continuar con el proceso de mejoras del relleno sanitario Instalación de acometida eléctrica, Instalación de malla ciclón perimetral en el costado derecho e izquierdo, sistema de vigilancia por cámaras, cumpliendo con el Reglamento sobre Relleno Sanitario No 27378- Artículo 18.—La aprobación de funcionamiento de un relleno sanitario mecanizado, requiere además de los requisitos establecidos en el artículo 13 y 14 del presente Reglamento, de los requisitos mínimos siguientes: e) Servicio de electricidad, agua y teléfono en el área administrativa y de ingreso.S38928-S, Ley para la Gestión Integral de Salud No 8839 y Ordenes Sanitarias No ARS-G-OS-340-2018 NUMERAL 8 Inciso a-b-c d, 9 Inciso f. VER oficio. SAM-075-2021

5. BIENES DURADEROS **50 000 000.00**

5.02.99 Otras Construcciones Adiciones Y Mejoras 50 000 000.00

II-17 MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS **40 750 000.00**

Con el fin de poder realizar los trabajos de mantenimiento y reparaciones varias de los diferentes edificios municipales, a saber: edificio principal, edificios anexos (bodega, infraestructura, talento humano, servicios económicos, mantenimiento), policía municipal, centro cívico, relleno sanitario, parque central de Jaco, áreas de juegos infantiles, entre otros.

El deterioro que sufren las infraestructuras debido a los años que tienen de construcción y principalmente al clima que impera en este cantón, hacen que sea necesario ir realizando cambios de muchos repuestos y artículos necesarios para que el deterioro del inmueble no sea tan acelerado.

Es por esta razón que hacemos la solicitud de diversos materiales y equipo necesario para atender todos los inconvenientes que se puedan ir presentando. Según oficio **DSM-15-2021**.

1. SERVICIOS **¢16.000 000.00**

1.02.01 – Servicio de agua y alcantarillado ¢1.500.000.00

Se refiere al pago de los servicios de agua del proceso logístico y de mantenimiento. Instalación de duchas en playa y otros.

1.02.04- Servicio de telecomunicaciones ¢14.500.000

Se refiere al pago de los servicios telefónicos de los colaboradores del proceso logístico y de mantenimiento. Lo anterior debido a cambio de central telefónica con nuevo proveedor conforme contratación realizada.

2. MATERIALES Y SUMINISTROS UN MONTO TOTAL DE **¢31 250 000,00**

2.01.01 - Combustibles y lubricantes **¢500 000.00**

La solicitud de combustibles y lubricantes se refiere a los cambios de aceite para el vehículo, gasolina y grasas multiusos.

2.01.02 – Productos farmacéuticos y medicinales **¢1.000.000,00**

Se refiere a la compra de alcohol para los protocolos de limpieza que establece el Ministerio de Salud

2.01.04 - Tintas, pinturas y diluyentes	€500 000
Se refiere a la compra de thinner anticorrosivo, barniz, impermeabilizante, laca para madera, y pintura en general.	
2.01.99 - Otros productos químicos	€1.100. 000,00
Para la compra de otros productos químicos y conexos se refiere a silicone y pegamentos.	
2.03.01 - Materiales y productos metálicos	€5 000 000, 00
Para la compra de materiales como soldaduras, cacheras, candados, tubos galvanizado, aldabas, bisagras, tornillos, clavos, picaportes entre otros.	
2.03.02 - Materiales y productos minerales y asfálticos	€1.000.000,00
Para la compra de materiales como cemento masilla, fibrolit entre otros.	
2.03.03 - Madera y sus derivados	€2.000 000.00
Para la compra de materiales como a plywood y diversas maderas.	
2.03.04 - Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	€3.000. 000,00
Para la compra de materiales como cables regletas, enchufes, plafones, bombillos, apagadores, breaker, entre otros.	
2.03.06 - Materiales y productos de plástico	€500.000,00
Para la compra de llaves de paso, tapones, uniones, codos, adaptadores, espander, amarras, tubos de inodoro, tubos de presión, entre otros.	
2.03.99 - Otros materiales y productos de uso en la construcción	€2.000.000,00
Para la compra de lija, llaves de paso, repuestos de inodoro, entre otros.	
2.04.01 - Herramientas e instrumentos	€1.000 000,00
La solicitud de herramientas se refiere a marcos de felpa, brochas, bandejas, cubos, brocas, pistola de impacto, alicate, cuchara de albañil, tenaza armadora, serrucho, mazo octagonal, llave corro fija, cepillo de bronce, lima triangular, hojas de segueta, punta cautín, punta de impacto, pistola de cartucho, bomba de fumigar, entre otros.	
2.99.01 – Útiles y materiales de oficina y computo	€700.000,00
2.99.02 – Útiles y materiales medico hospitalario y de investigación	€500.000,00
Se refiere a la compra de guantes y mascarillas para misceláneos	
2.99.03 – Productos de papel, cartón e impresos	€2.000.000,00
Se refiere a la compra de papel como tollas para el secado de mano.	
2.99.04 – Textiles y vestuario	€900.000,00
Se refiere a la compra para uniformes y capas de los colaboradores.	

2.99.06 - Útiles y materiales de resguardo y seguridad	¢600.000,00
Se refiere a anteojos, fajas para los colaboradores	
2.99.99 – Otros útiles materiales y suministros	¢250.000,00
Se refiere a botellas atomizadoras para ubicar en los diferentes departamentos de la Municipalidad con el alcohol y para los implementos de los misceláneos	
5. BIENES DURADEROS	¢ 2 200 000,00
5.01.01 - Maquinaria y equipo para la producción	¢2.200.000,00
Estimación para la adquisición de taladros, clavadora automática, cepillo eléctrico, inversor, pistola para pintar, taladro de banco, entre otros, a efecto de atender las necesidades de mantenimiento.	
II-23 SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA COMUNIDAD	¢ 32 000 000,00
Se refuerzan las cuentas de acuerdo a lo solicitado mediante SSCS-98-2021-AH , según las necesidades del departamento.	
0.REMUNERACIONES	¢9 922 352,50
0.02.01 Tiempo Extraordinario	7 395 000,00
0.03.03 Décimo Tercer Mes	617 224,00
0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de CCSS 9.25%	388 237,50
0.04.05 Contribución Patronal al Bco. Pop. Y de Des. Com 0,50%	221 850,00
0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS 5.25%	388 237,50
0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Oblig.Pens. Compl. 3%	221 850,00
0.05.03 Aporte Patronal al Fondo Capitalización Laboral 1.5%	110 925,00
0.05.05 Contribuciones Patronal al Fondo administrativos por entes privados (5,33%)	394 153,50
1 SERVICIOS	¢3 077 647,50
1.08.05 - Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	¢3 000 000,00
Para realizar trabajos y mantenimientos preventivos a equipo de transporte en vehículos del Proceso de Seguridad y Convivencia Social.	
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	¢ 19 000 000,00
2.99.04 - Textiles y vestuario	¢10 000 000,00
Compra de uniformes para oficiales de Policía Municipal, Seguridad Municipal, funcionarios de Inspectores y Guardavidas; zapatos que no incluyen punteras de acero para policía municipal e Inspectores	

2.99.06 - Útiles y materiales de resguardo y seguridad **₡ 9 000 000,00**

Con este dinero se realizarán las compras de chalecos antibalas faltantes para dotar a los oficiales de Policía Municipal y Seguridad Municipal. Además, compra de equipo de protección para inspectores como chalecos refractivos y cascos, para poder ingresar a proyectos de construcción que son indispensables por su seguridad y poder fiscalizar obras. Para Guardavidas la compra de al menos dos binoculares de buena calidad para poder visualizar personas en corrientes y hacer prevenciones.

II-25 PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE **₡ 634 500,00**

9-CUENTAS ESPECIALES **₡ 634 500,00**

9.02.02 Sumas con Destino Específico sin Asignación Presupuestaria **₡ 634 500,00**

II-27 DIRECCIÓN DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO **₡23 261 738,46**

Se requiere realizar mantenimientos, reparaciones, trabajos de enderezado y pintura, compra de repuestos, rotulaciones a vehículos, compra de alfombras, compra de combustibles y lubricantes se refiere gasolina, grasa y aceite necesarios para óptimo el funcionamiento de los mismos. De acuerdo a lo solicitado en oficio **SLT-12-2021**

1 SERVICIOS **₡11 350 000,00**

Reparaciones varias a los vehículos placas sm4727-4729-4627-7847-8090-C1558182 del a administración y pago de viáticos de choferes municipales.

1.05.02 Viáticos dentro del País 1 350 000.00

1.08.05 Mantenimiento y Reparación de Equipo de Transporte 10 000 000.00

2.MATERIALES Y SUMINISTROS UN MONTO TOTAL **11 911 738,46**

2.01.01 - Combustibles y lubricantes 2 000 000.00

2.04.02 - Repuestos y accesorios 9 500 000.00

2.99.03 -Productos de Papel, Cartón e Impresos 200 000,00

2.99.04 -Textiles y Vestuario 211 738,46

II-28 ATENCIÓN DE EMERGENCIAS CANTONALES **¢17 591 020,71**

Recursos para la gestión de riesgo y la atención de emergencias cantonales, antes, durante y después de la ocurrencia de un evento que afecte a las comunidades e iniciar los procesos de atención (rescate y evacuación) rehabilitación y reconstrucción (infraestructura) en nuestro cantón. solicitado por oficio CME-059-2021-JGMV.

1 SERVICIOS **¢6.250.000,00**

1.01.01 - Alquiler de edificios, locales y terrenos **¢700.000,00**

Tenemos la necesidad de alquilar un local para bodega donde ubicar los suministros para emergencias como colchones, cobijas, raciones de alimentos, además de herramientas y otros artículos que nos envía la CNE para la atención de emergencias, ya que en las bodegas municipales cuenta con espacio limitado y estas se puede deteriorar.

1.01.02 - Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario **¢4.300.000,00**

Realizar el proceso de contratación de maquinaria y equipo para la atención de emergencias cantonales, durante y después de la ocurrencia de un evento para ayudar en la rehabilitación de los daños causados en la infraestructura cantonal.

1.08.04 - Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción **¢350.000,00**

Requerimos el mantenimiento y reparación de las motosierras y generador eléctrico que utilizamos para la atención de emergencias

1.08.99 - Mantenimiento y reparación de otros equipos **¢900.000,00**

Se requiere el contenido presupuestario para el mantenimiento y reparación de sirenas para la alerta de Tsunami en la ciudad de Jacó.

2.MATERIALES Y SUMINISTROS UN MONTO TOTAL DE **¢9.063.977,08**

2.01.01 - Combustibles y lubricantes **¢700.000,00**

La solicitud de combustibles y lubricantes se refiere gasolina, grasa y aceite para las motosierras vehículos y generador eléctrico utilizados para la atención de emergencias cantonales.

2.02.03 - Alimentos y bebidas **¢4.700.000,00**

Se requiere la adquisición de alimentos para la distribución a familias del cantón afectadas por la pandemia del Covid-19

2.03.01 - Materiales y productos metálicos **¢175.000,00**

Se requiere la adquisición de las cadenas metálicas para las motosierras

2.04.02 - Repuestos y accesorios **¢238 977,08**

9-CUENTAS ESPECIALES **¢ 2 277 043,63**

9.02 SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA

9.02.02 Sumas con Destino Específico sin Asignación Presupuestaria **2 277 043,63**

Cuenta para mantener el equilibrio ingreso /gasto conforme financiamiento de superávit libre.

PROGRAMA 03. INVERSIONES **¢ 423 447 886,47**

03.02 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE **¢ 277 844 456,56**

03.02.01 UNIDAD TECNICA DE GESTION Vial POR UN MONTO DE **¢ 62 218 119,55**

Los fondos provenientes específicamente de la Ley de la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria 9329 de acuerdo a lo solicitado según acuerdo De Junta Vial Junta vial en Sesión Extraordinaria N.01 celebrada 16 de junio 2021 y oficio SIOP-2021-243-I.

Aumentan Subpartidas para compra de agregados cemento y tubos de concreto para el mantenimiento rutinario y periódico en los caminos de la red vial cantonal.

2 MATERIALES Y SUMINISTROS **¢41,912,483.10**

2.03.02 - Materiales y productos minerales y asfálticos ¢41,912,483.10
Compra de cemento, agregados y tubos de concreto.

9-CUENTAS ESPECIALES **20 305 636,45**

9.02.02 Sumas con Destino Específico sin Asignación Presupuestaria 20 305 636,45
Sin distribuir por falta de acuerdo de junta vial. Se mantiene el equilibrio presupuestario.

3.02.02 Fortalecimiento Vial **¢ 8,170,332.61**

Aumentan esta Subpartida para compra de cemento, asfalto, agregados y tubos de concreto para la construcción de pasos de alcantarilla en el Cantón, al realizar estos trabajos se mejora el manejo de las aguas de los caminos del distrito 1 y distrito 2.

2 MATERIALES Y SUMINISTROS **¢ 8,170,332.61**

2.03.02 - Materiales y productos minerales y asfálticos ¢ 8,170,332.61
Compra de cemento, asfaltos, agregados y tubos de concreto, para la construcción de pasos de alcantarilla en diferentes puntos del cantón de Garabito.

03.02.05 Asfaltado y Obras en concreto en el camino 6-11-226 Jaco Princess **¢20.000.000,00**

Este proyecto busca mejorar las condiciones de la infraestructura vial en el camino 6-11-226 en Jacó Princess, colocando mezcla asfáltica y construyendo obras de concreto. Este camino actualmente presenta una serie de deficiencias en los manejos de aguas, desfuegos pluviales y superficie de ruedo. El adjetivo de esta meta es contar con una vía en óptimas condiciones además esta obra se construirá por administración utilizando los recursos de mano de obra y equipo disponibles de la Municipalidad. Este proyecto generará accesibilidad y mejorará la calidad de vida de los usuarios y vecinos del camino Según acuerdo Junta vial Sesión Extraordinaria N.01 celebrada 16 de junio 2021.

2 MATERIALES Y SUMINISTROS	¢20,000,000.00
2.03.02 - Materiales y productos minerales y asfálticos para la Compra de sacos de cemento, arena, piedra cuarta, mezcla asfáltica, base granular.	¢ 19,761,850.00
2.03.03 - Madera y sus derivados Compra de reglas.	¢178,750.00

03.02.06 Alcantarillado y Obras en concreto en el camino 6-11-041 Avenida Pastor Díaz **¢20.000.000.00**

La avenida Pastor Díaz es la vía principal del centro de Jaco actualmente presenta serias deficiencias en los manejos de aguas, desfuegos pluviales y aceras. por lo que se requiere construir aceras y mejorar los manejos de aguas en ese sector, al realizar estas mejoras van a generar una solución al problema de aguas pluviales en la parte norte de la avenida Pastor Díaz además una mejor imagen al turista y a los habitantes de Jacó. Esta obra se construirá por administración utilizando los recursos de mano de obra y equipo disponibles en la Municipalidad. Según acuerdo Junta vial Sesión Extraordinaria N.01 celebrada 16 de junio 2021.

2 MATERIALES Y SUMINISTROS	¢20,000,000.00
2.03.02 - Materiales y productos minerales y asfálticos Compras de Cemento, agregados, mezcla asfáltica, tubos de concreto adoquines	¢ 20,000,000.00

03.02.07 Construcción del Puente afluente Quebrada Amarilla, Puente Místico **¢45.000.000.00**

En las tormentas tropicales del año anterior han ocasionado muchas inundaciones y afectaciones al camino en el sector de la Hilda Quebrada amarilla producto a que la estructura existente no tiene la capacidad hidráulica suficiente para el flujo actual de la quebrada Sin nombre, por lo que es importante realizar la construcción de una alcantarilla de cuadro con mayor capacidad hidráulica sobre el camino 6-11-028 La Hilda Quebrada Amarilla, además esto va a generar un gran bienestar a las personas que habitan en ese sector y mejorara la trazabilidad en época de invierno. Según acuerdo Junta vial Sesión Extraordinaria N01 celebrada 16 de junio 2021.

1 SERVICIOS	¢1,929,875.98
1.01.02 - Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario Servicio de alquiler de formaleta y puntales.	¢1,698,125.98
1.04.99 - Otros servicios de gestión y apoyo Compra de señales de tránsito (puente, peso máximo, velocidad máxima).	¢ 231,750.00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS	¢43,070,124.02
2.03.01 - Materiales y productos metálicos	¢10,577,063.6
Compra de Varilla deformada #5, #4, #6#7#8, barandas metálicas, alambre Clavos.	
2.03.02 - Materiales y productos minerales y asfálticos	¢31,719,260.4
Compra de concreto Premezclado, Cemento, Agregados, alcantarilla para paso provisional	
2.03.03 - Madera y sus derivados	¢ 773,800.00
Compra de madrera (reglas, tablas, formaleta).	

03.02.08 Construcción del Puente sobre Quebrada Puente, el La Urbanización Turrialba 6-11-113
¢55.000.000

En las tormentas tropicales de años anteriores y actuales han ocasionado muchas inundaciones en el sector de la Turrialbeña, producto a que no tiene la capacidad hidráulica suficiente para el flujo existente de la quebrada Puente, por lo que es importante realizar la contratación para la el diseño y construcción de una nueva estructura con mayor capacidad hidráulica sobre el camino 6-11-113 La Turrialbeña, Herradura. esta obra de construcción se va a realizar por medio de contratación, además esto va a generar un gran bienestar a las personas que habitan en ese sector. Según acuerdo Junta vial Sesión Extraordinaria N01 celebrada 16 de junio 2021.

5 BIENES DURADEROS	¢55,000,000.00
5.02.02 - Vías de comunicación terrestre	55,000,000.00
Diseño y construcción de la estructura sobre quebrada Puente sobre camino 6-11-113.	

03.02.09 Construcción de obras de concreto, asfaltado 6-11-224 y construcción de obra en cauce en el camino 6-11-031 Quebrada Seca ¢67 456 004,40

Actualmente el camino 6-11-224 permite la conectividad entre los caminos Públicos 6-11-031 y 6-11-090 por lo que se recomienda el mejoramiento de sistema de drenaje y superficie de ruedo, con la construcción de cunetas revestidas, cordón de caño, colocación de base granular y colocación de carpeta asfáltica mejorando la confortabilidad de los usuarios que transitan sobre el camino, antes de iniciar las obras se recomienda proceder con lo indicado por el Lic. Andrés Murillo Alfaro asesor legal del Concejo Municipal mediante el oficio N° 042-2017, que recomendó culminar el proceso de donación del camino con las firmas de la escritura del camino. Acta de sesión ordinaria N°72, con fecha del 13 de setiembre 2017. Además, se propone la construcción de una obra en cauce sobre la quebrada Seca camino 6-11-031, la cual permitirá la transitabilidad en épocas de lluvia.

1 SERVICIOS	¢ 260,000.00
1.04.99 - Otros servicios de gestión y apoyo	¢ 260,000.00
Compra de señales de tránsito.	

2 MATERIALES Y SUMINISTROS **¢ 23 663 084.00**

2.03.02 - Materiales y productos minerales y asfálticos ¢ 22 451 984.00
Compra de base granular, piedra cuarta, arena, cemento y mezcla asfáltica

2.03.03 - Madera y sus derivados ¢178,750.00
Compra de formaleta, reglas y alfajillas

2.03.01 - Materiales y productos metálicos ¢ 59,400.00
Compra de clavos y varillas.

5 BIENES DURADEROS **¢ 43,532,920.40**

5.02.02 – Vías de comunicación terrestre ¢ 43,532,920.40
Construcción de una obra en cauce sobre la Quebrada Seca camino 6-11-031 Tercera entrada, la cual permitirá la transitabilidad en época de lluvia.

5.03.06 OTRAS OBRAS **¢ 145 603 429,91**

5.03.06.04 Fortalecimiento Municipal **¢ 47 857 644,05**

Según solicitud SF-088-2021-MM de la Licda. Meryselvy Mora Flores donde se solicita 6 equipos de escritorio completos por obsolescencia de los activos actuales y dos cámaras web para para capacitaciones o reuniones en Teams, zoom o google meet. Además, se solicita la reposición de 4 equipos de escritorio únicamente CPU por el allanamiento del día viernes 11 de junio en el área de Servicios Técnicos, esto según oficio CST-006-2021- de la Arquitecta María José Murillo Poblador. se necesita actualizar la licencia del firewall fortigate 100e, por dos años con un monto total de ¢2,250,000. además de renovar el certificado de seguridad del sitio web para comercio electrónico por un monto de ¢1,150,000. hosting o almacenamiento del sitio web por un monto ¢400,000. Además de renovar por completo el sitio web de la municipalidad de garabito diseñando un sitio completamente nuevo con un costo de alrededor de ¢15,000,0000. s importante indicar que los recursos para la licencia del firewall, hosting y certificado de seguridad tuvieron que modificarse para poder seguir con el servicio de telefonía IP. 6.06.02 - reintegros o devoluciones 2 000 000 para el pago erróneos de contribuyentes, otros. En 1.03.01 información 14 657 644,05 para publicación edicto morosos. En jurídicos 1 500 000 honorarios cobro judicial y en 1.04.03 - servicios de ingeniería 2 500 000 para peritajes cobro judicial.

1 SERVICIOS **18 657 644,05**

1.03.01 información 14 657 644,05

1.04.02 - jurídicos 1 500 000.00

1.04.03 - servicios de ingeniería 2 500 000.00

5 BIENES DURADEROS	27 200 000.00
5.01.03 Equipo de comunicación	100 000.00
5.01.05 Equipo y programas de cómputo	8 300 000.00
5.99.03 Bienes intangibles	18 800 000.00
6- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2 000 000.00
6.06.02 Reintegros o devoluciones	2 000 000.00

5.03.06.06 Capacitación Y Formación En Temas De Liderazgo Y Proyecto De Vida, Dirigido A La Población Joven De \$213 883,83

Recursos persona Joven 2018

Para la atención de actividades de capacitaciones, talleres Dirigido la Población Joven en el cantón.

Formación de líderes y gestores de cambio.

Fortalecer el proceso de capacitación y formación de líderes del cantón de Garabito Hacer partícipes a los jóvenes del cantón de actividades recreativas y culturales en las comunidades de:

- Lagunillas, Bajamar o Guacalillo
- Tárcoles o Quebrada Ganado
- Quebrada Amarilla o Playa Hermosa
- Jacó (Centro cívico para la Paz de Garabito).

Se distribuye De acuerdo a lo solicitado oficio DSDH-SG-019-2021.

1 Servicios	\$213 883,83
1.07.01 Actividades Capacitación	\$213 883,83

5.03.06.07 Mejoramiento Y Equipamiento Del Parque Recreativo Barrio La Amistad, Localizado En El Distrito 1ero Del Cantón De Garabito. \$5 442 060,00

Recursos persona Joven 2019

Mejoramiento y equipamiento del parque recreativo Barrio la Amistad, localizado en el distrito 1ero del cantón de Garabito, mediante la instalación de máquinas de ejercicios especialmente diseñadas para colocarse al aire libre.

De acuerdo a lo solicitado oficio DSDH-SG-019-2021.

5 BIENES DURADEROS	\$5 442 060,00
5.01.07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	\$5 442 060,00

5.03.06.08 Campaña De Concientización Sobre La Prevención De Sexting Y Grooming Para Persona Del Cantón De ₡ 3 139 842,03

Recursos persona Joven 2020

Contratación de empresa que desarrolle el proyecto con llave en mano: talleres de campaña de concientización sobre la prevención de Sexting y Grooming en el cantón de Garabito el cual es de interés del MEP, así como también a causa de la pandemia se ha detectado situaciones en este tipo de riesgos en personas jóvenes. es necesario la contratación de Materiales didácticos, Materiales para las actividades lúdicas, Signos externos o promocionales, Sonido, Refrigerio, Toldos, colocación de Pantallas para las charlas, Sonido, grabación de videos de charlas para la divulgación, contratación de profesionales para brindar las charlas y toda la logística para el desarrollo del proyecto.

En los colegios diurno Jacó, rural Tárcoles, Liceo Quebrado Ganado. Las Nubes (colegio privado), Inmaculada (Colegio Privado). De acuerdo a lo solicitado oficio DSDH-SG-019-2021.

1 SERVICIOS **₡ 3 139 842,03**

1.07.01 Actividades Capacitación ₡ 3 139 842,03

5.03.06.09 Mejoramiento De La Red De Distribución Hídrica Para Agua Potable En El Sector De Lagunillas ₡35 000 000,00

Se requiere mejorar la infraestructura hídrica del cantón. En este caso se le brindará ayuda a ASADA Lagunillas de manera que se garantice el suministro de agua potable a la comunidad de Lagunillas. Este proyecto beneficiara el servicio de agua potable a los productores, comerciantes y a los habitantes de la comunidad de Lagunillas.

1 SERVICIOS **₡10,776,175.12**

1.01.02 - Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario ₡10 776 175,12
Alquiler de maquinaria para el zanjeo

2 MATERIALES Y SUMINISTROS **₡ 23,643,824.88**

2.01.01 - Combustibles y lubricantes ₡ 20,500.00
Compra de galón de lubricante.

2.01.01 - Materiales y productos minerales y asfálticos ₡4,590,396.24
Compra agregados como arena y lastre.

2.03.03 - Materiales y productos de plástico ₡18 330 428,64
Compra de tubería de PVC.

2.03.01 - Otros materiales y productos de uso en la construcción ₡702,500.00
Compra de válvulas compuestas y cubre válvulas.

5 BIENES DURADEROS	¢ 580,000.00
5.01.99 Maquinaria y equipo diverso Compra de Hidrantes.	¢ 580,000.00

5.03.06.10 FUNCIONAMIENTO BOMBEROS **¢5 250 000,00**
Se da contenido para alquiler de edificio para albergar el cuerpo de Bomberos en Jacó.

1 Servicios	¢5 250 000.00
1.01.01 Alquiler de edificios, locales y terrenos	¢5 250 000.00

5.03.06.11 Adquisición De Equipo Y Conformación De Pozo De Agua Y Riego De La Plaza De Deportes De Tárcoles **¢8 000 000,00**

Actualmente la Asociación de Desarrollo de Tárcoles no cuenta con el equipamiento necesario para darle mantenimiento a la cancha de deportes de Tárcoles para esto se requiere la construcción de un pozo y máquina de cortar el césped esto va a generar un lugar adecuado para realizar actividades deportivas culturales además es necesario contar con el permiso ante Dirección de aguas, de perforación del pozo y la concesión del mismo, para el aprovechamiento de agua subterránea, no se podrá realizar el proyecto sin los permisos correspondientes, los cuales deben ser tramitados por la ADI de Tárcoles, en caso de requerir algún profesional como geólogos, hidrólogos deberá la ADI asumir el costo de esto y de los demás requerimientos que aplique la obtención del permiso. Por otro lado, dada a la urgencia de la ADI para el mantenimiento de la cancha de deportes, se realiza por parte de SIOP el perfil según cotización adjunta por la ADI de Tárcoles debido a que la SIOP no cuenta con estudios hidrológicos, geotécnicos, necesarios para determinar las características físicas del pozo como lo es la profundidad, diámetro, caudal requerido otros, importantes para garantizar el funcionamiento adecuado del mismo. Según oficio SIOP-2021-316-I.

5. BIENES DURADEROS	¢8 000 000.00
5.01.99 Maquinaria y Equipo Diverso	¢2 000 000.00
5.02.99 Otras Construcciones Adiciones Y Mejoras	¢6 000 000.00

5.03.06.12 Compra De Máquinas De Ejercicio Y Luminaria De Parque Tárcoles **¢ 14 000 000,00**
Proyecto de Compra de máquinas de ejercicio y Luminaria de parque Tárcoles, recuperación de los espacios públicos para la recreación y convivencia familiar inclusiva en las comunidades.

5. BIENES DURADEROS	¢ 14 000 000.00
5.01.07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	¢8 000 000.00
5.02.99 Otras Construcciones Adiciones Y Mejoras	¢ 6 000 000.00

5.03.06.13 Play Ground Escuela Tárcoles **₡ 1 700 000,00**

Para compra de Play Ground. Se requiere aumentar la cuenta antes descritas. ya que son de gran importancia en este momento contar con un lugar de esparcimiento (juegos) para los niños de la escuela de Tárcoles logrando dar un aporte a la comunidad en servicio: educativos. culturales. y deportivos que beneficia a la población estudiantil de 185 personas.

5. BIENES DURADEROS **₡ 1 700 000,00**

5.01.07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo ₡ 1 700 000,00

5.03.06.14 ALCANTARILLADO PLUVIAL JACO **₡25 000 000,0**

Se requiere aumentar la cuenta antes descritas. ya que son de gran importancia en este momento contar con los Servicio de Ingeniería para la Realización de estudios de hidrológico preliminar para el desagüe (canalización) de aguas, propuestas de instrumentos y planes en fortalecimiento en los puntos críticos en la mitigación de las inundaciones en sectores de Jacó.

1 SERVICIOS **₡25 000 000.00**

1.04.03 Servicios De ingeniería ₡25 000 000.00

Para la contratación estudios hidrológico preliminar para el desagüe (canalización) de aguas en Jacó.

extraordinario 2-2021		
		973 206 766,38
PROGRAMA I DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL		310 021 620,74
I-01	ADMINISTRACION GENERAL	176 136 000,00
I-04	Registro de deuda, fondos y transferencias	133 885 620,74
PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES		239 737 259,17
II-01	ASEO DE VIAS	12 500 000,00
II-04	CEMENTERIO	15 000 000,00
II-09	EDUCATIVOS, CULTURALES, Y DEPORTIVOS	48 000 000,00
II-16	DEPOSITO Y TRATAMIENTO BASURA	50 000 000,00
II-17	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	40 750 000,00
II-22	SEGURIDAD VIAL	-
II-23	SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA COMUNIDAD	32 000 000,00
II-25	PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	634 500,00
II-27	DIRECCIÓN DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	23 261 738,46
II-28	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS CANTONALES	17 591 020,71
PROGRAMA III INVERSIONES		423 447 886,47
5.03.02.01	Unidad Técnica De Gestión Vial 8114	62 218 119,55
5.03.02.05	Asfaltado Y Obras En Concreto En El Camino 6-11-226 Jaco Princess	20 000 000,00
5.03.02.06	Alcantarillado Y Obras En Concreto En El Camino 6-11-041 Avenida Pastor Díaz	20 000 000,00
5.03.02.07	Construcción Del Puente Afluente Quebrada Amarilla, Puente Místico	45 000 000,00
5.03.02.08	Construcción Del Puente Sobre Quebrada Puente, El La Urbanización Turrialbeña 6-11-113	55 000 000,00
5.03.02.02	Fortalecimiento Vial (Ley 6909)	8 170 332,61
5.03.02.09	Construcción De Obras De Concreto, Asfaltado 6-11-224 Y Construcción De Obra En Cauce En El Camino 6-11-031 Quebrada Seca	67 456 004,40
5.03.06.04	Fortalecimiento Municipal	47 857 644,05
5.03.06.06	Capacitación Y Formación En Tems De Liderazgo Y Proyecto De Vida, Dirigido A La Población Joven De	213 883,83
5.03.06.07	Mejoramiento Y Equipamiento Del Parque Recreativo Barrio La Amistad, Localizado En El Distrito 1ero Del Cantón De Garabito.	5 442 060,00
5.03.06.08	Campaña De Concientización Sobre La Prevención De Sexting Y Grooming Para Persona Del Cantón De	3 139 842,03
5.03.06.09	Mejoramiento Red De Distribución Hídrica Para Agua Potable Calle Central Lagunillas	35 000 000,00
5.06.06.10	Funcionamiento Bomberos	5 250 000,00
5.03.06.11	Adquisición De Equipo Y Conformación De Pozo De Agua Y Riego De La Plaza De Deportes De Tárcoles	8 000 000,00
5.03.06.12	Compra De Maquinas De Ejercicio Y Luminaria De Parque Tárcoles	14 000 000,00
5.03.06.13	Play Ground Escuela Tárcoles	1 700 000,00
5.03.06.14	Alcantarillado Pluvial Jacó	25 000 000,00



Municipalidad de Garabito Proceso de Planificación Institucional

P.I.M 48-2021
Jacó, 02 de setiembre del 2021.

Señor:
Tobías Murillo Rodríguez
Alcalde
Municipalidad de Garabito.
S.D

Saludarlo, sirva el presente para hacerle llegar la información que corresponde al planteamiento realizado por todos los Líderes y Coordinadores desde sus procesos a partir del 13 de mayo del 2021 hasta este día, lo cual permitió formular el instrumento presupuestario denominado "Anteproyecto Plan-Presupuesto Extraordinario 2-2021", el cual contempla los siguientes insumos:

a-Texto Anteproyecto Plan-Presupuesto Extraordinario 2-2021 y Anexo sus Matrices programáticas: I, II y III, consta de 23 folios (Original y copia).

a.1-Adicionalmente se anexan Matrices Pao Ordinario 2021 ajustado.

b-Guía Interna del Extraordinario 2-2021.

c-Informe del Criterio Técnico, DIEZ, consta de 3 folios.

De acuerdo a lo anterior, se procede a generar este oficio, que respalda la propuesta sustentado en todos los apartados de este "Informe del Criterio Técnico, DIEZ".

Se hace entrega digital de este criterio con copia al despacho de la funcionaria interesada para los fines concernientes a sus competencias, citada al pie del presente. Así la situación, sin más que tratar.

Atentamente:

JORGE ALBERTO CAMBRONERO VARGAS
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por JORGE ALBERTO
CAMBRONERO
VARGAS (FIRMA)
Fecha: 2021.09.02
08:11:16 -06'00'

Líder Proceso de Planificación I.
Municipalidad de Garabito.

C.c: Lic. Meryselvy Mora Flores/Coordinadora de Servicios Financieros.
Archivo.....

TABLA DE CONTENIDO.

Páginas

CONTENIDO DEL PLAN OPERATIVO

Marco General	3
Objetivo General	
1. Nombre de la Institución	
2. Plan Operativo Anual, Extraordinario 2-2021	
3. Marco Filosófico Municipalidad de Garabito	4
3.1 Visión	
3.2 Misión	
3.3 Políticas	5
3.4 Valores y Principios	8
4. Estructura del Plan Estratégico Municipal 2016-2020	9
5. Observaciones	10
5.1 Marco Jurídico	
5.2 Funciones de la Institución	12
6. Marco General de Plazas, 2021	13
6.1 Recursos Humanos	
7. Estructura Organizacional, 2021	14
A. Matriz Desempeño Programático	15
Objetivo General	
1-Programa I: Administración General y Auditoria	
B. Matriz Desempeño Programático	16
Objetivo General	
2-Programa II: Servicios Comunitarios	
C. Matriz Desempeño Programático	18
Objetivo General	
3-Programa III: Inversiones.	
ANEXOS	
Matriz Evaluar Plan Operativo, Extra 2-2021	20
Matriz Programación Metas, Extra 2-2021	21
Resumen Distribución Financiera por Procesos	22
Aporte de Plantillas Extra 2-2021	23
Matrices Ordinario 2021, ajustado: Extra 1, 2 y Modificación 06-21	24
Matriz metas programadas Pao Ajustado 2021	29

CONTENIDO DEL PLAN OPERATIVO MUNICIPAL.

A. MARCO GENERAL

OBJETIVO:

Realizar las acciones prioritarias que permita la ejecución de los recursos previendo un impacto positivo a la comunidad.

1. MUNICIPALIDAD DE GARABITO

2. PLAN OPERATIVO EXTRAORD 2-2021.

3. MARCO FILOSOFICO MUNICIPALIDAD DE GARABITO.

3.1. VISION:

“Ser un gobierno local innovador, generador, articulador y facilitador de estrategias de buen impacto comercial y turístico, para la satisfacción de la calidad de vida de sus habitantes, visitantes, clientes y demás actores económicos y sociales de nuestro Cantón”.

3.2. MISION:

“Somos un gobierno local que brinda servicios públicos y promueve el desarrollo cantonal para satisfacer las necesidades y mejorar las condiciones de vida y oportunidades de sus habitantes, visitantes, actores económicos y sociales”.

3.3. POLITICAS INSTITUCIONALES:

POLÍTICAS

- ✓ 1-La Municipalidad promoverá la participación de actores sociales y económicos en el proceso presupuestario quinquenal vinculando los proyectos de las agendas distritales y del Plan de Gobierno en turno.

- ✓ 2-La Municipalidad establecerá el mecanismo de articulación técnico y jurídico con las instituciones públicas para ejecutar en forma conjunta los proyectos de las agendas distritales y del Plan de Gobierno de turno.
- ✓ 3-La Municipalidad utilizará los diferentes mecanismos online y offline para la disposición de información transparente, en la medición del desempeño en logro de metas; suministro de servicios al ciudadano, que permita la mejora constante del control interno institucional.
- ✓ 4-La Municipalidad formulara en cada plan, las acciones de contingencia para la prevención o atención de emergencias causadas por desastres naturales, antropológicos, enfermedades o plagas, como máximo planificando un plazo de cinco años.
- ✓ 5-La Municipalidad innovará en todos los procesos, la automatizando de la información por etapas y la implementación de las NICSP que potencialice la sostenibilidad financiera de la institución.
- ✓ 6-La Municipalidad articulará los estudios técnicos de la mano de obra calificada inclusiva para proyectos potenciales estratégicos para las comunidades.
- ✓ 7-La Municipalidad articulará un programa de capacitación para la potencialización de las habilidades y capacidades de la mano de obra local.
- ✓ 8-La Municipalidad fomentará programas y proyectos turísticos que potencien y consoliden la visitación al Cantón.
- ✓ 9-La Municipalidad coordinará con instancias pertinentes el financiamiento del portafolio de proyectos prioritarios que garanticen distribución de la riqueza, empleo y productividad.
- ✓ 10-La Municipalidad fomentará de forma articulada, la formación y seguimiento de las organizaciones sociales productivas.
- ✓ 11-La Municipalidad articular la atracción de inversiones con instituciones públicas y privadas, organismos internacionales.
- ✓ 12-La Municipalidad articulará con instituciones públicas, organizaciones sociales y empresa privada para la solución efectiva de vivienda para las familias del Cantón.
- ✓ 13-La Municipalidad articulará con las instancias involucradas la construcción de infraestructura sostenible y operacionalidad de Centros de Cuido para Niños(as) y Adultos Mayores del Cantón.
- ✓ 14-La Municipalidad recuperará los espacios públicos para destinarlos a la recreación y convivencia familiar inclusiva en sectores del Cantón.

- ✓ 15-La Municipalidad articulará con instituciones públicas y privadas el desarrollo de programas educativos que atienda la necesidad de grupos etarios de manera inclusiva del Cantón.
- ✓ 16-La Municipalidad incentivará programas que potencialicen las capacidades humanas en el arte, la cultura, la música, la escultura y superen las brechas socioeconómicas en cada grupo etario.
- ✓ 17-La Municipalidad coordinará con las instancias pertinentes para la ampliación técnica y de especialidades médicas en los diferentes EBAIS en el cantón.
- ✓ 18-La Municipalidad coordinará con las instancias involucradas la dotación de infraestructura sostenible en sectores rurales del Cantón.
- ✓ 19-La Municipalidad pactará con instituciones públicas y privadas, programas educativos, culturales, deportivos e infraestructura sostenible inclusiva en todas las comunidades del Cantón.
- ✓ 20-La Municipalidad promoverá alternativas de educación inclusiva y el mejoramiento de infraestructura sostenible para la calidad de vida de los habitantes.
- ✓ 21-La Municipalidad impulsara programas de seguridad comunitaria e infraestructura innovadora, sostenible y diversa en el Cantón.
- ✓ 22-La Municipalidad realizará propuestas e instrumentos para el desarrollo urbano sostenible y la adaptación al cambio climático, así como el cumplimiento de normativa vigente para su ordenamiento territorial.
- ✓ 23-La Municipalidad velará por la prevención de la contaminación, protección de su capital natural y la optimización de sus servicios eco sistémicos en conjunto con entes interesados.
- ✓ 24-La Municipalidad coadyuvará en la gestión integral los residuos de sus habitantes enfocándose en la mitigación al cambio climático.
- ✓ 25-La Municipalidad impulsará programas educativos y emprendimientos que contribuyan a los objetivos de desarrollo sostenible
- ✓ 26-La Municipalidad prestará los servicios ambientales en forma eficiente y efectiva en ambos distritos.
- ✓ 27-La Municipalidad coordinará con los entes respectivos el mejoramiento de la prestación del servicio de electricidad, telecomunicaciones, acueductos comunitarios y transporte público.
- ✓ 28-La Municipalidad fomentará la actualización anual de la Red Vial Cantonal que garantice el desarrollo comunitario.
- ✓ 29-La Municipalidad implementará la planificación quinquenal priorizada del Plan de Conservación, Desarrollo y Seguridad Vial de Garabito 2020-2025.

- ✓ 30-La Municipalidad realizará una gestión de proyectos bajo la modalidad de participación ciudadana, sostenible y con responsabilidad social.

3.4 Valores y Principios

Valores	Principios
1. Ética en la función	1.1. Equilibrio, Eficacia y Eficiencia Institucional. 1.2. Vocación de Servicio. 1.3. Deber de probidad.
2. Disciplina	2.1. Dosificación de actitudes y aptitudes. 2.2. Actuar ordenado y perseverante 2.3 Alta productividad 2.4. Código de conducta adecuada
3. Equidad	3.1. Justicia Social e imparcialidad 3.2. Inclusividad 3.3. Conciencia Objetiva
4. Servicio	4.1 Atención al cliente 4.2 Mejora continua de los procesos y la calidad 4.3 Cumplimiento de compromisos
5. Liderazgo	5.1. Innovación 5.2. Capacidad de toma de decisión participativa e inclusiva. 5.3. Consolidación de Alianzas Estratégicas. 5.4 Gozar de la Autonomía Administrativa y Financiera.

4-ESTRUCTURA DEL PLAN ESTRATEGICO MUNICIPAL 2020-2025.

Nombre del Área estratégica	Objetivo (s) Estratégico (s) del Área
Desarrollo Institucional	<p>a-Fortalecer la Planificación estratégica participativa que vincule las acciones de mediano al corto plazo para el logro y medición de los impactos alcanzados de la ejecución en línea con la perfección del Control Interno.</p> <p>b-Formular e implementar la medición del desempeño como herramienta que promueva la creatividad y mejora continua en todos los procesos de la institución.</p> <p>c-Automatizar integralmente todos los procesos de las diferentes áreas considerando el cumplimiento de las NICPS</p> <p>d-Realizar una constante actualización de la simplificación de trámites para garantizar una mayor agilidad de resolución de los procesos y una alta competitividad de las empresas del cantón.</p>
Desarrollo Humano	<p>a-Consolidar la participación ciudadana, coordinación, innovación y mejoramiento del servicio de seguridad en los tres ámbitos: tierra, mar, aire.</p> <p>b-Preparar diagnósticos de las aptitudes y actitudes de la población productiva para direccionar las capacitaciones adecuadas que permita la empleabilidad y la generación de microempresas de manera inclusiva.</p> <p>c-Incentivar la capacidad de reacción de cada persona que pueda integrarse a lo laboral, artístico, recreativo de manera inclusiva.</p> <p>d-Articular la inversión en infraestructura sostenible para la salud, seguridad, educación para potencializar las capacidades de las personas.</p> <p>e-Coordinar con las instancias públicas y privadas programas que logren satisfacer las demandas de las empresas conforme a la oferta de talento calificado del cantón.</p> <p>f-Rescatar espacios públicos y generar proyectos que incentiven el entretenimiento individual y familiar en el Arte, Cultura, Deporte.</p>
Gestión Ambiental y Ord. Territorial	<p>Articular institucionalmente gestiones que permitan alcanzar niveles de sostenibilidad que sirva de respuesta al cambio climático, con acciones relacionadas al reciclaje de los residuos sólidos, plan de capacitación a la ciudadanía, programas de emprendimientos ambientales inclusivos y la generación de energía limpia a través de la materia prima que exista en el cantón.</p>
Desarrollo Económico	<p>a-Incentivar la visitación turística con el desarrollo de actividades artísticas, culturales, deportivas, recreativas e innovadoras para lograr una mejor calidad de vida de nuestros conciudadanos.</p> <p>b-Promover la atracción de inversión que permita dinamizar y crecer económicamente el cantón.</p> <p>c-Propiciar la capacitación adecuada a las necesidades de las empresas que permita altas expectativas de empleo para nuestros ciudadanos.</p> <p>d-Articular esfuerzos institucionales: nacionales e internacionales que garantice el acceso de recursos para generar emprendimientos y convenios de comercialización de productos, bienes y servicios.</p>
Servicios Públicos	<p>Concientizar a la institucionalidad pública para que logre mejorar y extender a mayores usuarios: los servicios de transporte, internet, telefonía, electricidad y agua en este cantón.</p>
Infraestructura y O. Pública	<p>a-Articular iniciativas de alianzas público-privadas que venga a democratizar la mejora de la red vial del cantón.</p> <p>b-Promover en las instituciones públicas el intercambio de materia prima para ser utilizada en la mejora de la red vial cantonal.</p> <p>c-Darle prioridad a la mayoría de los proyectos viales establecidos en el Plan Desarrollo Local 2020-2030.</p>

5-OBSERVACIONES:

5.1-MARCO JURIDICO:

El marco legal que rige el accionar de la Municipalidad de Garabito:

La Constitución Política.

Ley General de Administración Pública

Ley del Código Municipal Nº.7794

Ley de Contratación Administrativa Nº. 8511

Código de Trabajo.

Ley Orgánica de la Contraloría General de la República.

Ley Control Interno

Ley Enriquecimiento Ilícito.

Ley de Patentes.

Ley 9047 nueva de Licores.

Ley de Tarifas Municipales.

Ley de Transito

Ley Reguladora de Estacionamientos Públicos.

Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria.

Ley Constitutiva de la Caja Costarricense de Seguros Social.

Ley de Protección al Trabajador.

Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad.

Ley Nacional de Emergencias.

Ley del Sistema Nacional de Archivos.

Ley Reguladora del Mercado de Valores

Ley Forestal

Ley de Parques Nacionales.

Ley de Pensiones para Empleados Municipales

Ley de Presupuesto Extraordinario.

Ley de General de Espectáculos Públicos.

Ley de Notificaciones

Ley de Planificación Urbana.

Ley General de Salud

Ley General de Caminos Públicos

Código Procesal Civil.

Ley de Impuestos de Bienes Inmuebles.

Ley de Zona Marítima.

Ley 8820 de Protección al Ciudadano y la Simplificación de Trámites.

Ley 8801 de Transferencias de Competencias Municipales.

Ley 8839 de Desechos Sólidos.

Ley de la Persona Joven.

Normas Técnicas Sobre Presupuestos Públicos de Contraloría.

Lineamientos de Planificación de Contraloría.

Ley 9221 Territorios Costero Comunitarios.

Ley 9097 Derecho de Petición.

Ley 9329 Ley Especial para la Transferencia de Competencias Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal.

Ley 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

Reforma de las Normas Técnicas de Presupuestos Públicos, R-DC-0073-2020

Normas Técnicas sobre el presupuesto de los beneficios patrimoniales otorgados mediante transferencia del Sector Público a Sujetos Privados, R-DC-0122-2019.

5.2-FUNCIONES DE LA MUNICIPALIDAD.

1. Principalmente fomentar la participación activa, consciente y democrática del Pueblo en las decisiones del gobierno local y además;
2. Dictar los reglamentos autónomos de organización y de servicio, así como cualquier disposición que autorice el ordenamiento jurídico.
3. Acordar sus presupuestos y ejecutarlos.
4. Administrar y prestar los servicios públicos Municipales.
5. Aprobar las tasas, los precios y las contribuciones Municipales, y proponer los proyectos de tarifas de impuestos Municipales.
6. Percibir y administrar, en su carácter de administración tributaria los tributos y demás ingresos municipales.
7. Concertar con personas o entidades nacionales o extranjeras pactos, convenios o contratos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.
8. Convocar al Municipio a consultas populares, para los fines establecidos en esta ley y su reglamento.

6.-MARCO GENERAL DE PLAZAS, EXTRAORD 2-2021.

6.1-RECURSOS HUMANOS.

Estructura organizacional (Recursos Humanos)

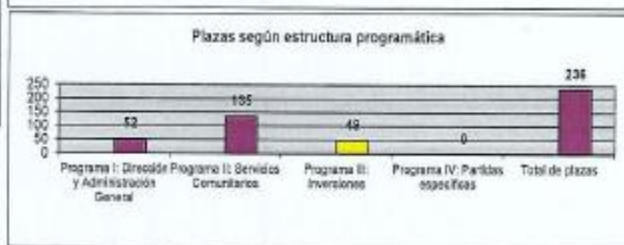
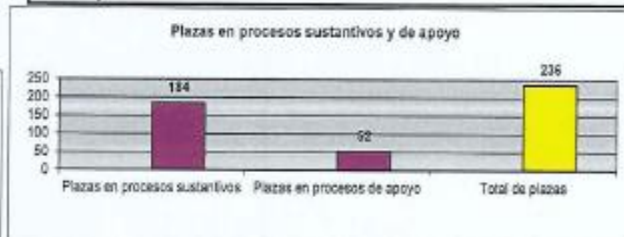
1. Nombre de la institución.

2. Año

Nivel	Procesos sustantivos			Por programa				Apoyo			Por programa				
	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	Diferencia	I	II	III	IV	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales Puestos de confianza	Otros	Diferencia	I	II	III	IV
Nivel superior ejecutivo	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	0	0	0
Profesional	20	2	0	0	13	9	0	20	2	1	0	23	0	0	0
Técnico	39	0	0	0	33	6	0	18	2	2	0	22	0	0	0
Administrativo	6	1	0	0	5	2	0	2	0	0	0	2	0	0	0
De servicio	116	0	0	0	84	32	0	3	0	0	0	3	0	0	0
Total	181	3	0	0	135	49	0	45	4	3	0	52	0	0	0

RESUMEN:	
Plazas en sueldos para cargos fijos	226
Plazas en servicios especiales	10
Plazas en procesos sustantivos	184
Plazas en procesos de apoyo	52
Total de plazas	236

RESUMEN POR PROGRAMA:	
Programa I: Dirección y Administración General	52
Programa II: Servicios Comunitarios	135
Programa III: Inversiones	49
Programa IV: Partidas específicas	0
Total de plazas	236



3. Observaciones.

Elaborado por:

Fecha:

ERIC ALBERTO
BADELLA
MONGE
(FRVA)

Formado digitalmente
por ERIC ALBERTO
BADELLA MONGE
FRVA
Fecha: 2021.07.28
16:16:44 -0500

7. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, 2021.

Macromapa 1° Nivel – Municipalidad de Garabito



A. MATRIZ DESEMPEÑO PROGRAMATIVO

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la planificación estratégica participativa que vincule las acciones de mediano plazo a los planes operativos cuyos objetivos pueden ser medibles y obtenerse los resultados esperados al automatizar y simplificar los procesos de las diferentes unidades.

1-PROGRAMA I: ADMINISTRACION GENERAL Y AUDITORIA.

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE GARABITO
EXTRAORDINARIO 2-2021
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas que atiendan la sostenibilidad financiera, la prevención de riesgos naturales, antropológicos y garantizar una mejora continua de los servicios internos y externos.

Producción relevante: Acciones Administrativas

IFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL											EVALUACIÓN								
	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		Resultado anual del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta	EJECUCIÓN DE LA META			
		Código	No.	Descripción		I semestre	%	II semestre	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE		I Semestre	%	II Semestre	%
Desarrollo Institucional	Crear la herramienta y parámetros para la medición del desempeño en la ejecución de metas y la mejora continua del control interno	Mejora	1	Crear e implementar el sistema de evaluación del desempeño mensual para todos los funcionarios municipales	100	0	0%	100	100%	Erick Badilla Monge	Administración General	-	176 136 000,00			0%	0%	0%	0%	0%
Desarrollo Institucional	Aplicar el instrumento técnico y legal para materializar los proyectos contemplados dentro de la planificación institucional	Operativo	3	Realizar las transferencias de ley en los tiempos programados a las diferentes instituciones públicas.	100	0	0%	100	100%	Merysehy Mora Flores	Registro de deuda, fondos y aportes	-	134 520 120,74			0%	0%	0%	0%	0%
SUBTOTALES							0,0	2,0				0,00	310 656 120,74	0,00	0,00	0%	0,0	0%	0,0	
TOTAL POR PROGRAMA							0%	100%									0%	0%	0%	0,0%
50% Metas de Objetivos de Mejora							0%	100%									0%	0%	0%	0,0%
50% Metas de Objetivos Operativos							0%	100%									0%	0%	0%	0,0%
2,0 Metas formuladas para el programa																				

B. MATRIZ DESEMPEÑO PROGRAMATIVO

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las Organizaciones comunales al capacitarlas con el propósito que potencialicen los recursos públicos dirigidos a la ejecución de Objetivos que garanticen un desarrollo socioeconómico del entorno de las diferentes comunidades.

2-PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS.

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE GARABITO
EXTRAORDINARIO 2-2021
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

MISIÓN: Brindar la atención de la necesidad actual, procurando la ampliación de los servicios de mayor demanda.

Producción final: Servicios comunitarios

NIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA											EVALUACIÓN									
DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios 09 -31	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		Resultado anual del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta	EJECUCIÓN DE LA META				Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de la metas programadas
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE		I semestre	%	II semestre	%	
Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial	Implementar las prestación de servicios ambientales y atención de denuncias o delitos contra el ambiente con calidad, buen tiempo de respuesta, y promoción de participación ciudadana en atención de necesidades comunitarias.	Mejora	4	Aumentar en 10 mil metros la cobertura del servicio de aseo de vías para el 2021/II-01	10000	0	0%	100	100%	Johan Ramirez S	01 Aseo de vías y sitios públicos.	Otros	0,00	12 500 000,00			0%	0%	0%	0%	0%	
Infraestructura	Desarrollar una gestión de proyectos comunitarios planificada y articulada con instancias publicas y privadas atinentes al desarrollo humano local	Mejora	6	Ampliar la capacidad del cementerio en 14 nichos para el 2021/II-04	14	0	0%	100	100%	Johan Ramirez S	04 Cementerios	Otros	0,00	15 000 000,00			0%	0%	0%	0%	0%	

Municipalidad Garabito
Plan Operativo Y Presupuesto extraordinario 2-2021

Desarrollo Humano	Promover programas y proyectos que potencien las capacidades humanas en el arte, la cultura, la música y la escultura y el deporte	Mejora	7	Desarrollar un programa musical con habitantes del cantón que impacte al menos a 50 personas III-09	100	0	0%	100	100%	Roy Jimenez	09 Educativos, culturales y deportivos	Otros	0,00	48 000 000,00	0%	0%	0%	0%	
Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial	Implementar las prestaciones de servicios ambientales y atención de denuncias o delitos contra el ambiente con calidad, buen tiempo de respuesta, y promoción de participación ciudadana en atención de necesidades comunitarias.	Mejora	9	Aumentar la cantidad de residuos valorizables en al menos un 10% para el 2021 III-16	10	0	0%	100	100%	Johan Ramirez S	16 Depósito y tratamiento de basura	Otros	-	50 000 000,00	0%	0%	0%	0%	
Desarrollo Institucional	Programar e implementar el mantenimiento preventivo, correctivo de los vehículos, maquinaria, equipo, instalaciones, limpieza, adquisiciones de bienes y servicios que demande la gestión institucional	Operativo	10	Implementación del 100% de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo en las instalaciones físicas y edificios municipales III-17.	100	0	0%	0%	0%	Luis Morales	17 Mantenimiento de edificios	Otros	-	40 750 000,00	0%	0%	0%	0%	
Seguridad	Articular con entes públicos y privados el establecimiento de indicadores para aplicar modelo de seguridad integral en sitios estratégicos.	Mejora	11	Implementación del 100% de las actividades de seguridad programadas en el Plan Operativo de Seguridad Ciudadana para el 2021, II-22, III-23.	100	0	0%	100	100%	Anyele Hernández Núñez	23 Seguridad y vigilancia en la comunidad	Otros	-	73 957 940,88	0%	0%	0%	0%	
Desarrollo Institucional	Programar e implementar el mantenimiento preventivo, correctivo de los vehículos, maquinaria, equipo, instalaciones, limpieza, adquisiciones de bienes y servicios que demande la gestión institucional.	Operativo	13	Ejecutar al 100% el plan de mantenimiento de vehículos para garantizar la disponibilidad de los servicios brindados por la Municipalidad para el 2021 III-27	100	0	0%	100	100%	Jorge A. Vega Rojas	27 Dirección de servicios y mantenimiento	Otros	0,00	23 261 738,46	0%	0%	0%	0%	
Desarrollo Institucional	Propiciar programas de seguridad comunitaria y la construcción de infraestructura innovadora, sostenible y diversa para los sectores más vulnerables del Cantón	Operativo	14	Atención del 100% de las emergencias sufridas en el cantón III-28	100	0	0%	0%	0%	Tobias Murillo Rodríguez y CNE	28 Atención de emergencias cantonales	Otros	0,00	17 591 020,71	0%	0%	0%	0%	
SUBTOTALES							0,0	6,0					0,00	281 060 700,05	0,00	0,00	0%	0,0	0,0
TOTAL POR PROGRAMA							0%	100%								0%	0%	0%	0%
83% Metas de Objetivos de Mejora							0%	100%							0%	0%	0%	0%	
17% Metas de Objetivos Operativos							0%	100%							0%	0%	0%	0%	
6,0 Metas formuladas para el programa																			

C. MATRIZ DESEMPEÑO PROGRAMATIVO

OBJETIVO GENERAL

Planear, Organizar y Ejecutar todas las mejoras en Obras públicas que garantice una comunicación interna fluida que contribuya al desarrollo de la comunidad.

3-PROGRAMA III: INVERSIONES.

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE GARABITO
EXTRAORDINARIO 2-2021
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA III: INVERSIONES

MISIÓN: Formular proyectos de inversion que procuren un valor publico.

Producción final: Proyectos de inversión

NIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA											EVALUACIÓN								
	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		Resultado anual del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta	EJECUCIÓN DE LA META			Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de la metas programadas
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%			FUNCIONARIO RESPONSABLE	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE		II SEMESTRE	I Semestre	%	
Infraestructura	Ejecutar prioritariamente el Plan de Conservación, Desarrollo y Seguridad Vial de Garabito 2020-2025.	Operativo	16	Alcanzar una cobertura del 100% de los caminos programados con el mantenimiento rutinario y periodico en el canton para el 2021./ 5.03.02.01	100	0	0%	100	100%	Ing. Alejandra Hernandez H	02 Vias de comunicacion terrestre	Mantenimiento rutinario red vial	0,00	62 218 119,55			0%	0%	0%	0%
Infraestructura	Construir la adecuada canalizacion aguas pluviales en el canton	Mejora	17	Construir almenos 8 pasos de alcantalla en diferentes puntos del cantón/5.03.02.02	8	0	0%	100	100%	Alejandra Hernandez H	02 Vias de comunicacion terrestre	Mantenimiento rutinario red vial	0,00	8 170 332,61			0%	0%	0%	0%
Desarrollo Institucional	Automatizar la informacion en la gestión de los procesos, enfocado en la sostenibilidad financiera y la satisfisccion del ciudadano.	Mejora	22	Cumplir con el 100% del plan de mejora de tecnologías de informacion para el 2021/5.03.06.04	100	0	0%	100	100%	Ricardo Azofeifa A	06 Otros proyectos	Otros proyectos	0,00	47 857 644,05			0%	0%	0%	0%
Desarrollo Humano	Gestionar la capacitacion y formacion a 150 jovenes en temas de liderazgo y proyecto de vida del canton de Garabito.	Mejora	25	Desarrollar el potencial de capacidades y destrezas de los 150 jovenes en temas de liderazgo y habilidades blandas, en el canton de Garabito/5.03.06.06	150	0	0%	100	100%	Olenia Irias	06 Otros proyectos	Otros proyectos	0,00	213 883,83			0%	0%	0%	0%
Desarrollo Humano	Mejorar el equipamiento del parque recreativo Barrio la Amistad, distrito Iero del cantón de Garabito.	Mejora	26	Instalar equipo recreativo, deportivo (maquinas ejercicios al aire) para atender promedio 150 personas Parque Barrio La Amistad, distrito Iero, cantón de Garabito/5.03.06.07	150	0	0%	100	100%	Olenia Irias	06 Otros proyectos	Otros proyectos	0,00	5 442 080,00			0%	0%	0%	0%

Municipalidad Garabito
Plan Operativo Y Presupuesto extraordinario 2-2021

Desarrollo Humano	Gestionar la capacitación virtual y presencial a 300 personas jóvenes del cantón de Garabito.	Mejora	27	Desarrollar charlas presencial y virtual en temas: Sexing y Grooming a 300 jóvenes del cantón de Garabito/5.03.06.08	300	0	0%	100	100%	Olenia Irias	06 Otros proyectos	Otros proyectos	0,00	4 570 363,74	0%	0%	0%	0%		
Infraestructura	Construir obras en concreto y el asfaltado del camino 6-11-226 Jaco Princess, frente Hotel Best Wester, Jaco.	Mejora	28	Construir 204 m2 de cunetas y el asfaltado de 1400 m2 en el camino 6-11-226 Jaco Princess, Frente Best Wester, Jaco/5.03.02.05	1604	0	0%	100	100%	Alejandra Hernandez H	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	0,00	20 000 000,00	0%	0%	0%	0%		
Infraestructura	Construir obras en concreto, alcantarillado y asfaltado de camino 6-11-041, Avenida Pastor Diaz	Mejora	29	Ejecutar la construcción y reparación camino 611-041: 500 m2 aceras, 150m2 cunetas en concreto, cajas de registro, cordón caño 200ml, colocación de 100ml tubería concreto C78 y 35 Ton mezcla asfáltica, Avenida Pastor Diaz/5.03.02.06	985	0	0%	100	100%	Alejandra Hernandez H	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	0,00	20 000 000,00	0%	0%	0%	0%		
Infraestructura	Construir alcantarilla de cuadro sustituyendo la anterior, sobre el afluente a la Quebrada Amarilla, camino 6-11-028 Hilda Quebrada Amarilla.	Mejora	30	Ejecutar construcción alcantarilla de Cuadro de 4.70 ml longitud, 8.50 ml ancho y acera 1.20 metros ancho sobre quebrada afluente, camino 6-11-028, Quebrada Amarilla/5.03.02.07	14,4	0	0%	100	100%	Alejandra Hernandez H	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	0,00	45 000 000,00	0%	0%	0%	0%		
Infraestructura	Diseñar la construcción por sustitución anterior estructura sobre la quebrada Puente en el camino 6-11-113 Urbanización La Turnalbeña, Herradura.	Mejora	31	Ejecutar el diseño y construcción de estructura sobre puente Quebrada la Turnalbeña, camino 6-11-113, Herradura/5.03.02.08	100	0	0%	100	100%	Alejandra Hernandez H	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	0,00	55 000 000,00	0%	0%	0%	0%		
Seguridad	Fortalecer las instituciones que brindan seguridad como los bomberos en Garabito, 2021.	Operativo	32	Colaborar con el 100% recursos para gastos administrativos Bomberos en Garabito, 2021/5.03.06.10.	100	0	0%	100	100%	Aryelo Hernandez	06 Otros proyectos	Otros proyectos	0,00	5 250 000,00	0%	0%	0%	0%		
Servicios Públicos	Coordinar con Asada la construcción red distribución Hídrica del distrito 2 Lagunillas, 2021	Mejora	33	Ejecutar la Construcción de 4012 metros de red de distribución de agua potable en el sector de Lagunillas, 2021 /5.03.06.09	4012	0	0%	100	100%	Alejandra Hernandez H	06 Otros proyectos	Otros proyectos	0,00	35 000 000,00	0%	0%	0%	0%		
Infraestructura	Planificar la construcción de obras en concreto, asfaltado camino y obra en cauce, Quebrada Seca, 2021	Mejora	34	Construir sistema de drenaje: 168ml cordón de caño, 258m2 de cunetas, 3 cabezales. Asfaltado 207 ton en el camino 6-11-224 y obra en cauce en el camino 6-11-031, Tercer entrada Quebrada Seca, 2021/5.03.02.09	634	0	0%	100	100%	Alejandra Hernandez H	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	0,00	67 456 004,40	0%	0%	0%	0%		
Infraestructura	Planificar la ejecución, pozo de la cancha deportes, Tarcoles a partir del II semestre 2021	Mejora	35	Diseñar y ejecutar la construcción del pozo en la cancha de tarcoles a partir del II semestre 2021/ 5.03.06.11	100	0	0%	100	100%	Alejandra Hernandez H	06 Otros proyectos	Otros proyectos	0,00	8 000 000,00	0%	0%	0%	0%		
Desarrollo Humano	Mejorar la calidad vida a una población de 800 personas que habitan alrededor parque Tarcoles, a partir del II Semestre 2021.	Mejora	36	Instalar 10 maquinas para la recreación, deporte a 800 personas, y lamparas para la iluminación Parque Tarcoles, a partir del II Semestre 2021/5.03.06.12	100	0	0%	100	100%	Roy Jimenez	06 Otros proyectos	Otros proyectos	0,00	14 000 000,00	0%	0%	0%	0%		
Desarrollo Humano	Promover el esparcimiento, recreación y desarrollo habilidades de la niñez y adolescencia, a la comunidad estudiantil de 185 personas, Tarcoles, a partir del II Semestre 2021.	Mejora	37	Dotar 1 Playground para disfrute niñez y adolescencia, 185 personas. Escuela Tarcoles, a partir del II Semestre 2021/5.03.06.13	100	0	0%	100	100%	Roy Jimenez	06 Otros proyectos	Otros proyectos	0,00	1 700 000,00	0%	0%	0%	0%		
Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial	Planificar 1ª etapa en Diagnósticos, estudios preliminares, diseño y tramites administrativos para construcción alcantarillado pluvial, sectores criticos Distrito Jaco, II Semestre 2021 al 2024.	Mejora	38	Ejecutar 1ª etapa Diagnosticos, estudios técnicos, científicos, jurídicos, económicos y tramites administrativos para construcción alcantarillado pluvial, sectores criticos distrito Jaco, a partir del II Semestre 2021/5.03.06.14	1	0	0%	100	100%	Johan Ramirez	06 Otros proyectos	Otros proyectos	0,00	25 000 000,00	0%	0%	0%	0%		
SUBTOTALES													0,00	424 878 408,18	0,00	0,00	0%	0,0	0%	
TOTAL POR PROGRAMA																		0%	0%	0%
88% Metas de Objetivos de Mejora																		0%	0%	0%
12% Metas de Objetivos Operativos																		0%	0%	0%
17,0 Metas formuladas para el programa																				

MATRIZ PARA EVALUAR EL PLAN OPERATIVO

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
MATRIZ PARA EVALUAR EL POA
PLAN OPERATIVO ANUAL
EXTRAORDINARIO 2-2021

INDICADORES GENERALES												
INDICADORES	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	INDICADOR META	METAS PROPUESTAS		METAS ALCANZADAS		RESULTADO DEL INDICADOR				
				I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	ANUAL		
INSTITUCIONALES	1.1	Grado de cumplimiento de metas	Sumatoria de los % de avance de las metas / Número total de metas programadas	100%	0%	100%	0%	0%	0%	#jDIV/0!	0,00%	0,00%
	a)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos de mejora	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos de mejora / Número total de metas de los objetivos de mejora programadas	100%	0%	100%	0%	0%	0%	#jDIV/0!	0,00%	0,00%
	b)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos operativos	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos operativos / Número total de metas de los objetivos operativos programadas	100%	0%	100%	0%	0%	0%	#jDIV/0!	0,00%	0,00%
	1.2	Ejecución del presupuesto	(Egresos ejecutados / Egresos presupuestados) * 100	100%	-	1 016 595 228,97	-	-	-	#jDIV/0!	0%	0,00%
RECURSOS LEY 8114	1.3	Grado de cumplimiento de metas programadas con los recursos de la Ley 8114	Sumatoria de los % de avance de las metas programadas con los recursos de la Ley 8114 / Número total de metas programadas con recursos de la Ley 8114	100,00%	0%	100%				0,00%	0,00%	0,00%
	1.4	Ejecución del gasto presupuestado con recursos de la Ley 8114	(Gasto ejecutado de la Ley 8114 / Gasto presupuestado de la Ley 8114)*100	100,00%	0,00	62 218 119,55				0,00%	0,00%	0,00%

ANEXO 1.

PROGRAMACION METAS, EXTRAORDINARIO 2-2021						
Variable	% Cumplimiento Metas de Mejora		% Cumplimiento de Metas Operativas		% Cumplimiento de Metas General	
	% Programado	% Alcanzado	% Programado	% Alcanzado	% Programado	% Alcanzado
	Programa I	50	0	50	0	100
Programa II	83	0	17	0	100	100
Programa III	88	0	12	0	100	100
Programa IV	0	0	0	0	0	0
General (Todos los Programas)	55	0	20	0	75	75
Elaborado Por: <u>Jorge A. Cambroner Vargas</u> Puesto: <u>Coordinador de Planificacion</u> 2/9/2021						

ANEXO 2.
INVERSION POR PROGRAMAS y PROCESOS

DISTRIBUCION DE LA INVERSION FINANCIERA		METAS 2021
EXTRAORDINARIO 2-2021		
PROGRAMAS		MONTO
Procesos		Asignado
PROGRAMA I		
Servicios Estrategicos, Ciudadanos, Financieros, Logisticos	€	310 656 120,74
Servicios Desarrollo Economico	€	-
Servicios Tecnicos	€	-
Servicios Infraestructura	€	-
SUB-TOTAL	€	310 656 120,74
PROGRAMA II		
Servicios Ambientales y Municipales	€	101 457 940,88
Servicios Desarrollo Humano	€	50 000 000,00
Servicios Desarrollo Economico	€	40 750 000,00
Servicios Seguridad y Convivencia Social	€	17 591 020,71
Servicios Logisticos	€	23 261 738,46
Servicios Infraestructura y O. Publica	€	48 000 000,00
SUB-TOTAL	€	281 060 700,05
PROGRAMA III		
Servicios Infraestructura Obra Publica	€	277 674 123,95
Servicios Estrategicos	€	47 857 644,05
Servicios Tecnicos	€	8 170 332,61
Servicios Desarrollo Humano	€	25 926 307,57
Servicios Seguridad y Convivencia Social	€	5 250 000,00
Servicios Ambientales y Municipales	€	25 000 000,00
Servicios Publicos	€	35 000 000,00
SUB-TOTAL	€	424 878 408,18
GRAN ACUMULADO	€	1 016 595 228,97

Anexo 3

APORTE DE PLAN TILLAS y PERFILES EXTRAORDINARIO 2-2021					
SERVICIO	PROGRAMA	META	RESPONSABLE	MONTO SOLICITADO	PLANTILLA O PERFIL
	(I) ADMINISTRACION				
Serv. Estrategicos, Alcaldia	Alcaldia	1	Erick Badilla	€ 176 136 000,00	F1-SE-ALC-06-2021
Serv. Estrategicos, Alcaldia	Alcaldia	3	Meryselvy Mora	€ 134 520 120,74	F1-SE-ALC-11-2021
				€ -	
	(II) SERVICIOS COMUNALES			€ -	
Serv. Operativos, Serv. Ambientales y Municipales	Aseo de Vias	4	Johan Ramirez	€ 12 500 000,00	F1-SAM-13-2021
Serv. Operativos, Serv. Ambientales y Municipales	Cementerio	6	Johan Ramirez	€ 15 000 000,00	F1-SAM-16-2021
Serv. Operativos, Desarrollo Economico	Educativos, Culturales y Deportivos	7	Roy Jimenez	€ 48 000 000,00	F1-DE-05-2021
Serv. Operativos, Serv. Ambientales y Municipales	Relleno	9	Johan Ramirez	€ 50 000 000,00	F1-SAM-12-2021
Serv. Apoyo, Logisticos	Mant. Edificios	10	Vanessa Gonzalez	€ 40 750 000,00	F1-S.L-03-2021
Serv. Operativo, Seguridad y Convivencia Social	Seguridad	11	Anyelo Hernandez	€ 32 000 000,00	F1-S.SCS-06-2021
Serv. Operativo, Seguridad y Convivencia Social	Seguridad (Cosevi)	11	Anyelo Hernandez	€ 41 957 940,88	F1-S.SCS-07-2021
Serv. Apoyo, Logisticos	Transportes	13	Jorge Vega Rojas	€ 23 261 738,46	F1-S.L-02-2021
Serv. Desarrollo Institucional	Atencion Emergencias	14	Jose Gilbert Madrigal	€ 17 591 020,71	F1-S.E-ALC-09-2021
				€ -	
				€ -	
				€ -	
				€ -	
				€ -	
				€ -	
	(III) INVERSIONES			€ -	
Serv. Operativos, Infraestructura	Unidad Tecnica	16	Alejandra Hernandez	€ 62 218 119,55	F1-S.INF-08-2021
Serv. Operativos, Infraestructura	Construir al menos 8 pasos de alcantarilla en diferentes puntos del cantón.	17	Alejandra Hernandez	€ 8 170 332,16	F1-S.INF-09-2021
Serv. Estrategico, Institucional	Fortalecimiento Municipal	22	Ricardo Azofeifa Arias	€ 47 857 644,05	F1-SE-T.I-03-2021
Serv. Operativos, Desarrollo Humano	Persona Joven, Recursos 2018	25	Samir Guzman	€ 213 883,83	F2-S.DH-03-2021
Serv. Operativos, Desarrollo Humano	Persona Joven, Recursos 2019	26	Samir Guzman	€ 5 442 060,00	F2-S.DH-04-2021
Serv. Operativos, Desarrollo Humano	Persona Joven, Recursos 2020	27	Samir Guzman	€ 4 570 363,74	F2-S.DH-05-2021
Serv. Operativos, Infraestructura	Frente best Wester	28	Alejandra Hernandez	€ 20 000 000,00	F2-S.INF-05-2021
Serv. Operativos, Infraestructura	Avenida Pastor Diaz	29	Alejandra Hernandez	€ 20 000 000,00	F2-S.INF-06-2021
Serv. Operativos, Infraestructura	Puente Afluente Q. Amarilla	30	Alejandra Hernandez	€ 45 000 000,00	F2-S.INF-07-2021
Serv. Operativos, Infraestructura	Puente La Turrialbeña	31	Alejandra Hernandez	€ 55 000 000,00	F2-S.INF-08-2021
Serv. Operativos, Serv. Seguridad y Convivencia S	Bomberos	32	Anyelo Hernandez	€ 5 250 000,00	F2-SSCS-01-2021
Serv. Operativos, Infraestructura	Red Hidrica de Lagunillas	33	Alejandra Hernandez	€ 35 000 000,00	F2-S.INF-09-2021
Serv. Operativos, Infraestructura	Sistema Drenaje camino 6-11-224 y Obra Cauce 6-11-031, Queb. Seca	34	Alejandra Hernandez	€ 67 456 004,40	F2-S.INF-10-2021
Serv. Operativos, Infraestructura	Pozo Tarcoles	35	Alejandra Hernandez	€ 8 000 000,00	F2-S.INF-11-2021
Serv. Operativos, D. Humano	Equip. Parque Tarcoles	36	Roy Jimenez	€ 14 000 000,00	F2-S.DH-06-2021
Serv. Operativos, D. Humano	Playground, Tarcoles	37	Roy Jimenez	€ 1 700 000,00	F2-S.DH-07-2021
Serv. Operativos, Ambientales y Municipales	Alcantarillado Pluvial, Jaco	38	Johan Ramirez	€ 25 000 000,00	F2-SAM-17-2021
GRAN TOTAL				€ 1 016 595 228,52	

ANEXO 4 MATRICES PAO ORDINARIO AJUSTADO 2021.

PROGRAMA I: ADMINISTRACION GENERAL y AUDITORIA.

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
ORDINARIO 2021 AJUSTADO EXTRA 1 y 2-2021
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión pueda

Producción relevante: Acciones Administrativas

EFICACIA ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL											EVALUACIÓN								
	DESARROLLO MI REA ESTRATÉGICA	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		Resultado anual del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta	EJECUCIÓN DE LA META			
		Código	No.	Descripción		I semestre	%	II semestre	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE		I Semestre	%	II Semestre	%
Desarrollo Institucional	Mejora	1	Crear e implementar el sistema de evaluación del desempeño mensual para todos los funcionarios municipales	100	50	50%	50	50%	Erick Badilla Monge	Administración	566 702 417,97	732 838 417,97	-	-	0%	0	0%	0	0%	0%
Desarrollo Institucional	Operativo	2	Cumplir con el 100% plan de auditoria de acuerdo a lo programado para el 2021.	100	50	50%	50	50%	Julio Cesar Vargas Aguirre	Auditoria Interna	45 261 815,38	45 261 815,38	-	-	0%	0	0%	0	0%	0%
Desarrollo Institucional	Operativo	3	Realizar las transferencias de ley en los tiempos programados a las diferentes instituciones públicas.	100	50	50%	50	50%	Merysely Mora Flores	Registro de deuda, fondos y aportes	313 753 567,33	448 273 688,07	-	-	0%	0	0%	0	0%	0%
SUBTOTALES								1,5	1,5		915 717 800,68	1 226 373 921,42	0,00	0,00	0%	0,0	0%	0,0	0%	
TOTAL POR PROGRAMA								50%	50%							0%	0%	0%	0,0%	
33% Metas de Objetivos de Mejora								50%	50%							0%	0%	0%	0,0%	
67% Metas de Objetivos Operativos								50%	50%							0%	0%	0%	0,0%	
3,0 Metas formuladas para el programa																				

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE GARABITO
ORDINARIO 2021 AJUSTADO EXTRA 1 y 2-2021
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Servicios comunitarios

NIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA											EVALUACIÓN									
DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios 09 - 31	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		Resultado anual del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta	EJECUCIÓN DE LA META				Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de las metas programadas
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE		I semestre	%	II semestre	%	
Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial	Implementar las prestación de servicios ambientales y atención de denuncias o delitos contra el ambiente con calidad, buen tiempo de respuesta, y promoción de participación ciudadana en atención de necesidades comunitarias.	Mejora	4	Aumentar en 10 mil metros la cobertura del servicio de aseo de vías para el 2021	100	50	50%	50	50%	Johan Ramirez	01 Aseo de vías y sitios públicos.	Otros	75 481 220,01	87 981 220,01	0,00	0,00	0	0%	0	0%	0%	0%
Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial	Implementar las prestación de servicios ambientales y atención de denuncias o delitos contra el ambiente con calidad, buen tiempo de respuesta, y promoción de participación ciudadana en atención de necesidades comunitarias.	Mejora	5	Brindar el servicio de recolección de residuos sólidos en un 100% para el distrito de Tárcoles para el 2021.	100	55	55%	45	45%	Johan Ramirez	02 Recolección de basura	Otros	508 670 350,90	212 670 350,90	0,00	0,00	0	0%	0	0%	0%	0%
Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial	Desarrollar una gestión de proyectos comunitarios planificada y articulada con instancias públicas y privadas afines al desarrollo humano local.	Mejora	6	Ampliar la capacidad del cementerio en 14 nichos para el 2021	100	50	50%	50	50%	Johan Ramirez	04 Cementerios	Otros	3 154 500,00	18 154 500,00	0,00	0,00	0	0%	0	0%	0%	0%
Desarrollo Humano	Promover programas y proyectos que potencien las capacidades humanas en el arte, la cultura, la música y la escultura y el deporte.	Mejora	7	Desarrollar un programa musical con habitantes del cantón que impacte al menos a 50 personas.	100	50	50%	50	50%	Roy Jiménez Chavarria	09 Educativos, culturales y deportivos	Otros	2 300 000,00	50 300 000,00	0,00	0,00	0	0%	0	0%	0%	0%
Desarrollo Económico	Consolidar la visitación turística a través de proyectos potenciales sostenibles que promuevan el empleo y calidad de vida.	Mejora	8	Visitar para la promoción e inclusión de al menos 1000 patentados en el proyecto de Sello LAPA de Garabito.	1000	50	50%	50	50%	Roy Jiménez Chavarria	10 Servicios Sociales y complementarios.	Otros	115 633 850,61	115 633 850,61	0,00	0,00	30	30%	0	0%	0%	30%
Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial	Implementar las prestación de servicios ambientales y atención de denuncias o delitos contra el ambiente con calidad, buen tiempo de respuesta, y promoción de participación ciudadana en atención de necesidades comunitarias.	Mejora	9	Aumentar la cantidad de residuos valorizables en al menos un 10% para el 2021	10	50	50%	50	50%	Johan Ramirez	16 Depósito y tratamiento de basura	Otros	112 282 891,46	162 282 891,46	0,00	0,00	0	0%	0	0%	0%	0%

Municipalidad Garabito
Plan Operativo Y Presupuesto extraordinario 2-2021

Desarrollo Institucional	Programar e implementar el mantenimiento preventivo, correctivo de los vehículos, maquinaria, equipo, instalaciones, limpieza, adquisiciones de bienes y servicios que demande la gestión institucional.	Operativo	10	Implementación del 100% de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo en las instalaciones físicas y edificios municipales.	100	50	50%	50	50%	Luis Morales	17 Mantenimiento de edificios	Otros	103 995 479,95	144 745 479,95	0,00	0%	0	0%	0%	0%
Seguridad	Articular con entes públicos y privados el establecimiento de indicadores para aplicar modelo de seguridad integral en sitios estratégicos.	Mejora	11	Implementación del 100% de las actividades de seguridad programadas en el Plan Operativo de Seguridad Ciudadana para el 2021	100	50	50%	50	50%	Anyelo Hernández Nuñez	23 Seguridad y vigilancia en la comunidad	Otros	544 689 935,71	618 627 876,58	0,00	0%	50	50%	0%	50%
Gestión Ambiental Ordenamiento Territorial	Coadyuvar con instancias involucradas en la formación de educación comunitaria en temas medioambientales para la calidad de vida, empleabilidad local y desarrollo de emprendimientos conexos al reciclaje, industrialización productiva, energía limpia, cambio climático	Mejora	12	Aumentar en una estrella la calificación en el PBAE categoría playas	100	50	50%	50	50%	Johan Ramirez	25 Protección del medio ambiente	Otros	36 710 671,02	36 710 671,02	0,00	0%	0	0%	0%	0%
Desarrollo Institucional	Programar e implementar el mantenimiento preventivo, correctivo de los vehículos, maquinaria, equipo, instalaciones, limpieza, adquisiciones de bienes y servicios que demande la gestión institucional.	Operativo	13	Ejecutar al 100% el plan de mantenimiento de vehículos para garantizar la disponibilidad de los servicios brindados por la Municipalidad para el 2021	100	50	50%	50	50%	Jorge Vega	27 Dirección de servicios y mantenimiento	Otros	197 683 794,41	220 945 532,87	0,00	0%	0	0%	0%	0%
Desarrollo Institucional	Propiciar programas de seguridad comunitaria y la construcción de infraestructura innovadora, sostenible y diversa para los sectores más vulnerables del Cantón.	Operativo	14	Atención del 100% de las emergencias sufridas en el cantón.	100	50	50%	50	50%	Tobías Munillo Rodríguez y CME	28 Atención de emergencias cantonales	Otros	2 050 000,00	19 641 020,71	0,00	0%	50	50%	0%	50%
Desarrollo Humano	Identificar los grupos etarios meta de atención integral en cuanto Niñez, Adolescencia, en Discapacidad y condición de Adulto Mayor con la finalidad del desarrollo de programas municipales y construcción de infraestructura apta para su calidad de vida y bienestar socio-	Mejora	15	Brindar ayuda a al menos 6 habitantes en condición de vulnerabilidad para el 2021	100	50	50%	50	50%	Roy Jiménez Chavarria	31 Aportes en especie para servicios y proyectos comunitarios.		2 000 000,00	2 000 000,00	0,00	0%	0	0%	0%	0%
SUBTOTALES							6,1	6,0					1 702 632 694,06	1 689 693 394,10	0,00	0,00	0%	1,3	0,0	
TOTAL POR PROGRAMA							50%	50%										11%	0%	11%
75% Metas de Objetivos de Mejora							51%	49%										9%	0%	9%
25% Metas de Objetivos Operativos							50%	50%										17%	0%	17%
12,0 Metas formuladas para el programa																				

PROGRAMA III: INVERSIONES

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE GARABITO
ORDINARIO 2021 AJUSTADO EXTRA 1 y 2-2021
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA III: INVERSIONES

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

DEFINICIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA											EVALUACIÓN									
	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS		META				PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		Resultado anual del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta	EJECUCIÓN DE LA META		Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de las metas programadas
							I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE		I Semestre	%	
AREA ESTRATÉGICA	Código	No.	Descripción	INDICADOR																	
Infraestructura	Ejecutar prioritariamente el Plan de Conservación, Desarrollo y Seguridad Vial de Garabito 2020-2025.	Operativo	16	Alcanzar una cobertura del 100% de los caminos programados con el mantenimiento rutinario y periódico en el cantón para el 2021 / 5.03.02.01	100	50	50%	50	50%	Alejandra Hernandez H	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento rutinario red vial	469 140 386,72	531 358 506,27	0,00		0%	0	0%	0%	0%
Infraestructura	Construir la adecuada canalización aguas pluviales en el cantón	Mejora	17	Construir al menos 8 pasos de alcantarilla en diferentes puntos del cantón / 5.03.02.02	8	0	0%	100	100%	Alejandra Hernandez H	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento rutinario red vial	0,00	7 878 293,57	0,00		0%	0	0%	0%	0%
Infraestructura	Desarrollar una gestión de proyectos comunitarios planificada y articulada con instancias públicas y privadas afines al desarrollo humano local	Mejora	18	Mejoramiento de caminos del Cantón por medio del Programa de Microempresas de Mantenimiento vial por estándares (Mopt-BID) para el 2021	100	50	50%	50	50%	Alejandra Hernandez H	02 Vías de comunicación terrestre		24 000 000,00	24 000 000,00	0,00		0%	0	0%	0%	0%
Desarrollo Institucional	Automatizar la información en la gestión de los procesos, enfocado en la sostenibilidad financiera y la satisfacción del ciudadano.	Mejora	19	Actualizar mil quinientas fincas en cuanto a los requisitos necesarios para cumplir con las disposiciones de la CGR que impacten positivamente la gestión de cobro y la base de datos de contribuyentes/5.03.06.01	1500	750	50%	750	50%	Maria Jose Poblador	06 Otros proyectos	Dirección Técnica y Estudios	192 508 874,29	200 679 206,90	0,00		0%	45	3%	0%	3%
Desarrollo Humano	Brindar continuidad atención al programa de la niñez del cantón.	Mejora	20	Darle sostenibilidad a los Cecudis de Herradura y Jaco, beneficiando al menos a un promedio de 160 menores del cantón	160	50	50%	50	50%	Roy Jimenez	06 Otros proyectos	Otros proyectos	142 737 600,00	142 737 600,00	0,00		0%	0	0%	0%	0%
Seguridad	Articular con las instituciones relacionadas el diseño, construcción o mejora prioritaria de infraestructura inteligente para la atención de seguridad en las diferentes comunidades.	Operativo	21	Brindar apoyo en los procesos de mantenimiento de al menos dos unidades de patrullaje de la fuerza pública para el cantón de Garabito	100	50	50%	50	50%	Anyele Hernandez	06 Otros proyectos	Otros proyectos	1 500 000,00	1 500 000,00	0,00		0%	0	0%	0%	0%
Desarrollo Institucional	Automatizar la información en la gestión de los procesos, enfocado en la sostenibilidad financiera y la satisfacción del ciudadano.	Mejora	22	Cumplir con el 100% del plan de mejora de tecnologías de información para el 2021	100	50	50%	50	50%	Ricardo Azofeifa Arias	06 Otros proyectos	Otros proyectos	26 300 000,00	74 157 644,05	0,00		0%	50	50%	0%	50%

Municipalidad Garabito
Plan Operativo Y Presupuesto extraordinario 2-2021

Desarrollo Económico	Consolidar la visitación turística a través de proyectos potenciales sostenibles que promuevan el empleo y calidad de vida	Mejora	23	Generar al menos un proyecto de atracción turística en las playas del cantón en coordinación con ICT e INVUFS 03.06.05	100	50	50%	50	50%	Roy Jiménez Chavarria	06 Otros proyectos	Otros proyectos	16 000 000,00	16 000 000,00	0,00	0%	0	0%	0%	0%
Infraestructura	Gestionar mejoramiento de 3280 m2 sistema de drenajes en el camino 6-11-022 entronque ruta nacional 34 hasta iglesia de Lagunillas.	Mejora	24	Ejecutar la construcción 12 obras de arte: Cabezales, cajas de registro y el mejoramiento de 3280 m2, en sistemas de drenajes, como cunetas, cordón de caño y canales, entronque ruta 34 hasta Iglesia Católica, Lagunillas.	3280	0	0%	100	100%	Alejandra Hernandez H	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	0,00	64 000 000,00	0,00	0%	0	0%	0%	0%
Desarrollo Humano	Gestionar la capacitación y formación a 150 jóvenes en temas de liderazgo y proyecto de vida del cantón de Garabito.	Mejora	25	Desarrollar el potencial de capacidades y destrezas de los 150 jóvenes en temas de liderazgo y habilidades blandas, en el cantón de Garabito.	150	0	0%	100	100%	Samir Guzman	06 Otros proyectos	Otros proyectos	0,00	213 883,83	0,00	0%	0	0%	0%	0%
Desarrollo Humano	Mejorar el equipamiento del parque recreativo Barrio la Amistad, distrito 1ero del cantón de Garabito.	Mejora	26	Instalar equipo recreativo, deportivo (maquinas ejercicios al aire) para atender promedio 150 personas Parque Barrio La Amistad, distrito 1ero, cantón de Garabito.	150	0	0%	100	100%	Samir Guzman	06 Otros proyectos	Otros proyectos	0,00	5 442 060,00	0,00	0%	0	0%	0%	0%
Desarrollo Humano	Gestionar la capacitación virtual y presencial a 300 personas jóvenes del cantón de Garabito.	Mejora	27	Desarrollar charlas presencial y virtual en temas: Sexing y Grooming a 300 jóvenes del cantón de Garabito.	300	0	0%	100	100%	Samir Guzman	06 Otros proyectos	Otros proyectos	0,00	4 570 363,74	0,00	0%	0	0%	0%	0%
Infraestructura	Construir obras en concreto y el asfaltado del camino 6-11-226 Jaco Princess, frente Hotel Best Wester, Jaco.	Mejora	28	Construir 204 m2 de cunetas y el asfaltado de 1400 m2 en el camino 6-11-226 Jaco Princess, Frente Best Wester, Jaco.	1604	0	0%	100	100%	Alejandra Hernandez H	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	0,00	20 000 000,00	0,00	0%	0	0%	0%	0%
Infraestructura	Construir obras en concreto, alcantarillado y asfaltado de camino 6-11-041, Avenida Pastor Diaz	Mejora	29	Ejecutar la construcción y reparación camino 611-041: 500 m2 aceras, 150m2 cunetas en concreto, cajas de registro, cordón caño 200ml, colocación de 100ml tubería concreto C76 y 35 Ton mezcla	985	0	0%	100	100%	Alejandra Hernandez H	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	0,00	20 000 000,00	0,00	0%	0	0%	0%	0%
Infraestructura	Construir alcantarilla de cuadro sustituyendo la anterior, sobre el afluente a la Quebrada Amarilla, camino 6-11-028 Hilda Quebrada Amarilla.	Mejora	30	Ejecutar construcción alcantarilla de Cuadro de 4.70 ml longitud, 8.50 ml ancho y acera 1.20 metros ancho sobre quebrada afluente, camino 6-11-028, Quebrada Amarilla.	14,4	0	0%	100	100%	Alejandra Hernandez H	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	0,00	45 000 000,00	0,00	0%	0	0%	0%	0%
Infraestructura	Diseñar la construcción por sustitución anterior estructura sobre la quebrada Puente en el camino 6-11-113 Urbanización La Turnabeña, Herradura.	Mejora	31	Ejecutar el diseño y construcción de estructura sobre puente Quebrada la Turnabeña, camino 6-11-113, Herradura.	100	0	0%	100	100%	Alejandra Hernandez H	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	0,00	55 000 000,00	0,00	0%	0	0%	0%	0%
Seguridad	Fortalecer las instituciones que brindan seguridad como los bomberos en Garabito, 2021.	Operativo	32	Colaborar con el 100% recursos para gastos administrativos Bomberos en Garabito, 2021.	100	0	0%	100	100%	Anyelo Hernandez	06 Otros proyectos	Otros proyectos	0,00	5 250 000,00	0,00	0%	0	0%	0%	0%
Servicios Públicos	Coordinar con Asada la construcción red distribución Hídrica del distrito 2 Lagunillas, 2021	Mejora	33	Ejecutar la Construcción de 4012 metros de red de distribución de agua potable en el sector de Lagunillas, 2021.	4012	0	0%	100	100%	Alejandra Hernandez H	06 Otros proyectos	Otros proyectos	0,00	35 000 000,00	0,00	0%	0	0%	0%	0%
Infraestructura	Planificar la construcción de obras en concreto, asfaltado camino y obra en cauce, Quebrada Seca, 2021	Mejora	34	Construir sistema de drenaje 186ml cordón de caño, 258m2 de cunetas, 3 cabezales. Asfaltado 207 ton en el camino 6-11-224 y obra en cauce en el camino 6-11-031, Tercer entrada Quebrada Seca, 2021.	634	0	0%	100	100%	Alejandra Hernandez H	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	0,00	67 456 004,40	0,00	0%	0	0%	0%	0%
Infraestructura	Planificar la ejecución, pozo de la cancha deportes, Tarcoles a partir del II semestre 2021	Mejora	35	Diseñar y ejecutar la construcción del pozo en la cancha de tarcoles a partir del II semestre 2021/ 5.03.06.11	100	0	0%	100	100%	Alejandra Hernandez H	06 Otros proyectos	Otros proyectos	0,00	8 000 000,00	0,00	0%	0	0%	0%	0%
Desarrollo Humano	Mejorar la calidad vida a una población de 800 personas que habitan alrededor parque Tarcoles, a partir del II Semestre 2021.	Mejora	36	Instalar 10 maquinas para la recreación, deporte a 800 personas, y lamparas para la iluminación Parque Tarcoles, a partir del II Semestre 2021.	100	0	0%	100	100%	Roy Jimenez	06 Otros proyectos	Otros proyectos	0,00	14 000 000,00	0,00	0%	0	0%	0%	0%
Desarrollo Humano	Promover el esparcimiento, recreación y desarrollo habilidades de la niñez y adolescencia, a la comunidad estudiantil de 185 personas, Tarcoles, a partir del II Semestre 2021	Mejora	37	Dotar 1 Playground para disfrute niñez y adolescencia, 185 personas: Escuela Tarcoles, a partir del II Semestre 2021.	100	0	0%	100	100%	Roy Jimenez	06 Otros proyectos	Otros proyectos	0,00	1 700 000,00	0,00	0%	0	0%	0%	0%
Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial	Planificar 1ª etapa en Diagnosticos, estudios preliminares, diseño y tramites administrativos para construcción alcantarillado pluvial, sectores críticos Distrito jaco, II Semestre 2021 al 2024.	Mejora	38	Ejecutar 1ª etapa Diagnosticos, estudios técnicos, científicos, jurídicos, económicos y tramites administrativos para construcción alcantarillado pluvial, sectores críticos distrito Jaco, a partir del II Semestre 2021/5.03.06.14	1	0	0%	100	100%	Johan Ramirez	06 Otros proyectos	Otros proyectos	0,00	25 000 000,00	0,00	0%	0	0%	0%	0%
SUBTOTALES								3,5	19,5				872 186 861,00	1 368 943 562,75	0,00	0%	0,0	0%	0%	0%
TOTAL POR PROGRAMA								15%	85%								2%	0%	2%	2%
87% Metas de Objetivos de Mejora								13%	88%								3%	0%	3%	3%
13% Metas de Objetivos Operativos								33%	67%								0%	0%	0%	0%
23,0 Metas formuladas para el programa																				

MATRIZ METAS PROGRAMADAS 2021						
Variable	% Cumplimiento Metas de Mejora		% Cumplimiento de Metas Operativas		% Cumplimiento de Metas General	
	%	%	%	%	%	%
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
Programa I	33	0	67	0	100	0
Programa II	75	9	25	17	100	26
Programa III	87	9	13	0	100	9
Programa IV	0	0	0	0	0	0
General (Todos los Programas)	49	5	26	4	75	9
			Mejora	5	60,00	3
			Operativo	4	40,00	2
			Total Alcanzado	9	100,00	4
Elaborado Por: Jorge A. Cambrero Vargas	Puesto:	Coordinador de Planificacion		Fecha:	1/9/2021	

MUNICIPALIDAD DE GARABITO.

PROCESO DE PLANIFICACION
ELABORADO POR: Lic. Jorge A. Cambronero Vargas.

INFORME-CRITERIO, DIEZ
“EXTRAORDINARIO 2-2021”

SETIEMBRE, 2021.

ANTECEDENTES.

El instrumento Extraordinario 2-2021, nace para atender el refuerzo a cuentas de acuerdo a la necesidad de la administración, por lo que surge este instrumento para dotar de recursos o ajustar aquellas sub partidas del programa presupuestario: I, II, III del Plan Operativo 2021.

Que tanto el contenido de las razones, como los movimientos de cada sub partida fueron pasados por correo electrónico a la oficina de Planificación desde el día 13 de mayo del 2021 hasta el día 01 setiembre del 2021.

Por lo presentado se encuentra que:

a-En el Programa I, las metas afectadas, presentan las plantillas.

b-En el Programa II, las metas afectadas, presentan las plantillas.

c-En el Programa III, las metas afectadas, presentan las plantillas.

d- **Solicitud de Criterio**, los instrumentos de aprobación externa responderán conforme al artículo 23, del reglamento de Planificación y Presupuesto vigente.

e-**Cumplimiento técnico**, la formulación presupuestaria se plantea a través de las herramientas establecidas y el interés fundamental es que responda según el Reglamento de Planificación y Presupuesto vigente a lo que el texto indica: *“Artículo 15º— Las metas y proyectos al elaborarlos cumplirán con cuatro condiciones esenciales: Naturaleza técnica, principios presupuestarios, financiamiento y la vinculación con líneas de acción de los planes vigentes, por lo cual una vez aprobados, no podrán ser objeto de eliminación o sustitución en ningún otro instrumento. A más tardar el 30 de agosto de cada año, el Alcalde Municipal, deberá presentar al Concejo Municipal la propuesta del plan operativo anual y el presupuesto ordinario”*.

f-**Cumplimiento de Normativa**, Tal como lo establece el Artículo 23 del *“Reglamento de Planificación y Presupuesto como el Manual de la Formulación, ejecución, evaluación presupuestaria y otros”*; es un tema a cumplir por los encargados de procesos, quienes deben no solo aportar sus requerimientos en las respectivas plantillas, sino que ellos deben mantener el historial y consecutivo bajo custodia, por cualquier momento de revisión u auditoría.

Conforme se encuentra establecido en el *“Manual de Procedimientos de la formulación, ejecución y evaluación presupuestaria y otros”* en los folios 19 al 20. Las propuestas de los encargados de procesos para responder por el instrumento denominado “Presupuesto Extraordinario

2", iniciarán sus envíos en la I semana de Julio y se estará aprobando por parte del Concejo Municipal a más tardar en la III semana de julio; por lo que para esta oportunidad se ha tardado más del tiempo del previsto, lo que podría afectar la ejecución.

CRITERIO.

No obstante, lo anterior y al contar con ciertos elementos citados. Al analizar los antecedentes y lo presentado en los apartados (a, b, c, d, e y f). Por los movimientos efectuados en este instrumento y en cada sub partida. **Se visualizan que las plantillas presentadas cumplen con ASPECTOS TECNICOS**, en cuanto a la consecución de los programas-metas. Este informe técnico, se respalda bajo el oficio P.I.M-48-2021.

Está sujeto a considerar que no existan sub partidas con montos comprometidos. ***Recordarle que las NORMAS TECNICAS DE PRESUPUESTO PUBLICOS DE CGR, en la norma 4.3.11. Cantidad de Variaciones Presupuestarias y Monto Máximo a Variar por Modificación presupuestaria, no excederá las Modificaciones que logre normar la institución. También en concordancia con lo indicado en el artículo 20 del Reglamento de Planificación y Presupuesto vigente.***

*Lo Anterior es válido previo conocimiento de la **Comisión de Presupuesto Municipal** y por consiguiente del **Concejo Municipal**. En concordancia con la directriz y Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos de la Contraloría General de la República en cuanto a modificaciones presupuestarias, R-CO-67-2006 y N-1-1-2012 DC-DFOE. Para lo cual debe comprender la debida previsión de liquidez para sus*